

2

ISSN: 2981-3034
eISSN: 2981-4855



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

Revista **Estado, Paz y Sistema Internacional**

Volumen 1 - Número 2
2022 (julio-diciembre)
Bogotá., Colombia

Revista **Estado, Paz y Sistema Internacional**

Volumen 1, número 2, julio-diciembre 2022

ISSN: 2981-3034 • eISSN: 2981-4855

Bogotá, D.C., Colombia

Directivos

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Brigadier General **Edgar Alexander Salamanca Rodríguez**

Director

Contralmirante **Omar Yesid Moreno Oliveros**

Subdirector

Coronel **Oscar Otoniel Torres Conde**

Vicedirector Académico

Coronel **Verónica Pedraza Martínez**

Vicedirectora Administrativa

Coronel **Andrés Eduardo Fernández Osorio**

Vicedirector de Investigación

Capitán de Navío **Edwin Andrés Alonso Toloza**

Vicedirector de Proyección Institucional

Indexada en:

Google Scholar



**ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA**

"General Rafael Reyes Prieto"

Colombia



EDITORIAL ESDEG

Esta página queda intencionalmente en blanco

Revista **Estado, Paz y Sistema Internacional**

Volumen 1, número 2, julio-diciembre 2022

ISSN: 2981-3034 • eISSN: 2981-4855

Bogotá, D.C, Colombia

La **REPS** es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la **Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG)**, principal centro de pensamiento conjunto del **Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia**, a través de su **Sello Editorial ESDEG**.

Comité Editorial

Marina Miron, PhD

King's College London, Reino Unido

<https://orcid.org/0000-0003-3695-6541>

Ivan Dazir Berleine Vivanco Aquino, PhD
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

<https://orcid.org/0000-0001-5010-6397>

Luis Alzamora de los Godos Urcia, PhD
Universidad Pontificia Católica del Perú, Perú

<https://orcid.org/0000-0003-1315-102X>

Ximena Andrea Cujabante Villamil, PhD
Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-5473-163X>

Equipo Editorial

CR. **Andrés Eduardo Fernández Osorio**

Jefe del Sello Editorial ESDEG

TC (R) **Carlos Alberto Ardila Castro**

Coordinador del Sello Editorial ESDEG

Luisa Fernanda Villalba García

Editora en Jefe

Henry Mauricio Acosta Guzmán

Editor de Publicaciones Seriadadas SEESG

Gustavo Patiño Díaz

Corrector de Estilo

Rubén A. Urriago Gutiérrez

Diseñador Gráfico

2022, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Vicedirección de Investigación - Sello Editorial ESDEG

Carrera 11 No. 102-50. Bogotá, D. C., Colombia

Página web: <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/reps>

Correo electrónico: esdegrevistas@esdeg.edu.co



Los artículos publicados por la *Revista Estado, Paz y Sistema Internacional* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados*.

Revista Estado, Paz y Sistema Internacional

1. ENFOQUE Y ALCANCE

La **Revista Estado, Paz y Sistema Internacional** (REPS). La REPS es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), principal centro de pensamiento conjunto de las [Fuerzas Militares de Colombia](#), a través de su [Sello Editorial ESDEG](#).

La **REPS** es una revista interdisciplinaria, con un enfoque en las Ciencias Sociales (Clase 5I01, OCDE / UNESCO), abierta a la discusión y difusión de trabajos teóricos e investigaciones sobre el ámbito nacional y su relación con el escenario internacional como espacios en donde la paz y la seguridad tienen un rol central. Su finalidad es la construcción de espacios de análisis y reflexión coyuntural sobre los desafíos que enfrenta Colombia y los diferentes Estados en el sistema internacional frente a las amenazas presentes, la gobernanza internacional, la naturaleza de las guerras, el gasto en defensa, la administración y logística militar. Se busca generar propuestas desde las ciencias militares y sociales para contribuir a la construcción de paz desde los enfoques de seguridad.

2. ORGANIZACIÓN TEMÁTICA Y PÚBLICO OBJETIVO

Cada número de la **Revista Estado, Paz y Sistema Internacional** cuenta con cuatro secciones:

- a) **Debates:** artículos de investigación científica y tecnológica.
- b) **Coyuntura:** artículos de reflexión o revisión.
- c) **Perspectivas:** entrevistas a académicos o tomadores de decisión.
- d) **Enfoques:** reseñas de libros.

La **REPS** está dirigida a un amplio público que incluye decisores políticos, miembros de las Fuerzas Armadas, servidores públicos, profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de ciencias sociales y de otras áreas del conocimiento, interesados en la seguridad y la defensa.

3. TIPOLOGÍA E IDIOMA DE LOS ARTÍCULOS

La **RPOD** publica artículos en español e inglés en tres categorías:

- a) **Investigación científica y tecnológica:** documento que presenta de manera detallada los resultados originales derivados de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico finalizados.
- b) **Reflexión:** documento que ofrece resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c) **Revisión:** documento que organiza, analiza y se integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

4. PERIODICIDAD

La **REPS** es editada semestralmente (enero-junio y julio-diciembre) en formato digital (eISSN: 2981-4855) e impreso (ISSN: 2981-3034). La versión en línea y la versión impresa aparecen publicadas el penúltimo día del último mes del periodo de cada número, esto es, 30 de junio para el número enero-junio y 30 de diciembre para el número julio-diciembre. Cada uno de los artículos de la **REPS** tiene un DOI (Digital Object Identifier) asignado para su identificación y referenciación.

5. FINANCIAMIENTO

La Revista Estado, Paz y Sistema Internacional es una publicación académica de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), perteneciente, a su vez, al [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) que, como entidad pública, se financia con los recursos asignados por el gobierno nacional. Con el fin de mantener su carácter crítico e independiente, la **REPS** no acepta financiamiento ajeno a la ESDEG para su funcionamiento. Así las cosas, todo el proceso de publicación de la revista está completamente libre de costo para los autores; tampoco se realizan cobros por el envío, procesamiento y publicación de artículos (*no article submission or processing charge*).

6. ACCESO ABIERTO, DERECHOS DE AUTOR Y LICENCIA PARA PUBLICACIÓN

El Sello Editorial ESDEG es signatario de la [Declaración de Budapest](#) y todos sus contenidos publicados son de acceso abierto (open access), con pleno reconocimiento de los derechos morales de los autores sobre su obra. Para su publicación, los autores aceptan ceder los derechos de publicación en favor de la [ESDEG](#) y el [Sello Editorial ESDEG](#) de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas](#).



De esta forma, los autores y los lectores pueden copiar y difundir el artículo en la versión final publicada en línea por la **REPS**, siempre que se reconozca e identifique al autor (o autores) del artículo, no se haga uso comercial del artículo final publicado, ni se trate de obras derivadas o versiones modificadas.

7. POLÍTICA CROSSMARK

La **REPS** utiliza [Crossmark](#) para mantener informados a sus lectores sobre cualquier cambio que tengan los artículos publicados. [CrossMark](#) es una iniciativa de [CrossRef](#) para proporcionar una forma normalizada de localizar la versión oficial de un documento. La **REPS** reconoce la importancia de mantener la integridad de los registros académicos para investigadores y bibliotecas, razón por la cual garantiza que su archivo electrónico siempre cuenta con un contenido confiable.



Al hacer clic en el ícono [CrossMark](#) se informa al lector sobre el estado actual del documento así como información adicional sobre el historial de publicación de este. Los contenidos que muestran el ícono de [CrossMark](#) son aquellos contenidos publicados en la página web de la **REPS**, actuales o futuros.

8. ARCHIVO DE LOS CONTENIDOS

La **REPS** utiliza la plataforma [Portico](#) para el archivo digital de los contenidos publicados. Así mismo, la **REPS** permite que los autores puedan autoarchivar en repositorios institucionales, temáticos o páginas webs personales su artículo en la versión final publicada en línea.

9. RESPONSABILIDAD DE CONTENIDOS

La responsabilidad por el contenido de los artículos publicados por la **REPS** corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#), el [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) o el [Ministerio de Defensa Nacional](#).

10. INDEXACIÓN

La Revista Estado, Paz y Sistema Internacional se encuentra incluida en los siguientes Sistemas de Indexación y Resumen (SIR):

Google Scholar

Tabla de Contenido

Editorial

- Balance de poder y contextos de incertidumbre** 103-104
Balance of power and contexts of uncertainty
Luisa Fernanda Villalba García

Sección Debates

- 1. Transformación de la guerrilla del Ejército Popular de Liberación (EPL) a Grupo Armado Organizado "Los Pelusos": Amenaza Persistente en Colombia** 107-122
Ejército Popular de Liberación (EPL) Guerrilla's transformation into the Organized Armed Group "Los Pelusos": A constant threat in Colombia
Camilo Guzmán Paredes
- 2. Análisis de la cadena logística de combustible marítimo para el desarrollo de Operaciones Navales en el Pacífico Colombiano** 123-142
Analysis of the logistics chain of marine fuel for the Naval Operations development in the Colombian pacific coast
Claudia Patricia Pérez Rodríguez y Javier Arturo Quintero Poveda
- 3. Seguridad y defensa de las costas colombianas. Una perspectiva diferente sobre los lineamientos de la Armada Nacional.** 143-164
Security and defense in the Colombian coasts. A different perspective in the National Navy's guidelines
Andrés Fabián Crespo Salom

Sección Coyuntura

- 4. Relaciones civiles-militares con el proceso de consolidación histórica del Estado colombiano** 167-172
Civil-military relation with the historical consolidation of the Colombian State
Andrés Fernando Vargas Navarro

Sección Perspectivas

- 5. Entrevista a Vicente Torrijos. El ajedrez geopolítico en Ucrania: El rol de China y Latinoamérica en el conflicto con Rusia** 175-184
Interview with Vicente Torrijos. The geopolitical chess in Ukraine: The role of China and Latin America in the Russian conflict
Angélica María González González

Sección Enfoques

- 6. Reseña de libro. Seguridad y Defensa (Volúmenes I y II)** 187-188
Book review. Security and Defense (Volumes I and II)
William Alfredo Sierra-Gutiérrez
- 7. Reseña del Libro. Miradas de innovación, sostenibilidad y desarrollo en torno a la gestión ambiental en el Ejército Nacional de Colombia** 189-190
Book review. Innovation, sustainability, and development perspectives around the environmental management in the National Army of Colombia
Tania Lucía Fonseca-Ortiz

Esta página queda intencionalmente en blanco

Editorial

Editorial

Esta página queda intencionalmente en blanco

Editorial: Balance de poder y contextos de incertidumbre

Editorial: Balance of power and contexts of uncertainty

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4298>

Luisa Fernanda Villalba García 

Editora en Jefe Revista Estado, Paz y Sistema Internacional

La paz de los Estados depende de diversos factores tanto a nivel doméstico como a nivel internacional. En consecuencia, los gobiernos requieren estrategias que incrementen su capacidad de respuesta y su margen de maniobra ante amenazas tradicionales y nuevas. Con ello en mente, esta edición busca analizar diversas aristas necesarias para la estabilidad, la seguridad y la paz en Colombia, iniciando con una investigación en una de las áreas más alejadas del país, y culminando con una entrevista sobre un conflicto lejano, que ha generado grandes crisis en el Sistema Internacional afectando todas las regiones, incluyendo la nuestra.

Así las cosas, en la sección de debates encontramos un artículo sobre la transformación del conflicto colombiano, específicamente estudiando el grupo de “Los Pelusos”. Se analiza su evolución desde los orígenes del grupo Ejército Popular de Liberación (EPL) a inicios de la segunda mitad del siglo XX, los procesos de paz en los que ha participado, y su actual convergencia con el crimen transnacional organizado en la región del Catatumbo. A continuación, se hallará un estudio cualitativo sobre el funcionamiento y los retos de la logística de la Armada Nacional, para el almacenamiento y suministro de los recursos necesarios para llevar a cabo las operaciones en el océano Pacífico. Se determina el rol de diversas entidades y unidades aéreas, marítimas, fluviales y terrestres; y los retos de optimización que allí se encuentran como oportunidad. Finalmente, en un tercer artículo se inquiriere sobre la importancia de los mares para el interés nacional, y los desafíos actuales en cuanto a doctrina militar y política pública para lograr el desarrollo y progreso en el sector marítimo y portuario, teniendo en cuenta nuevos escenarios y amenazas.

Para la sección coyuntura, el autor Andrés Fernando Vargas Navarro analiza en un artículo de reflexión las relaciones civiles-militares, como el corazón de la seguridad nacional en Colombia. En su documento estudia el balance y contrapeso que se ha dado entre el sector civil y el militar históricamente, y resalta la tradición institucional de las Fuerzas Militares Colombianas, bajo un entendimiento de la seguridad como una responsabilidad compartida entre la sociedad y el gobierno.

Se continua con una entrevista titulada "El ajedrez geopolítico en Ucrania: El rol de China y Latinoamérica en el conflicto con Rusia", en la sección perspectivas. En esta entrevista, Torrijos, profesor titular de la Escuela Superior de Guerra y profesor adjunto del William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, comparte algunas claves para comprender este conflicto y generar estrategias adecuadas que aporten a la seguridad doméstica. Por último, en la sección enfoques, se presenta una reseña de los libros: "Seguridad y Defensa (Volúmenes I y II)" y "Miradas de innovación, sostenibilidad y desarrollo en torno a la gestión ambiental en el Ejército Nacional de Colombia", útiles para la aplicación desde el rol que cada ciudadano cumple en su vida cotidiana.

Debates

Debates

Esta página queda intencionalmente en blanco

Transformación de la guerrilla del Ejército Popular de Liberación (EPL) a Grupo Armando Organizado “Los Pelusos”: Amenaza Persistente en Colombia

Ejército Popular de Liberación (EPL) Guerrilla's transformation into the Organized Armed Group “Los Pelusos”: A constant threat in Colombia

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.3668>

Camilo Guzmán Paredes 

Ejército Nacional de Colombia

Resumen

La transformación del conflicto armado ha implicado que las amenazas tradicionales modifiquen su comportamiento delictivo, esto implica que todas las instituciones deben adaptarse a las circunstancias del escenario para evitar que las estructuras converjan con otros actores del delito común. Por tal motivo, las estructuras guerrilleras como el Ejército Popular de Liberación (EPL), sometido a un proceso de desmovilización en el año 1991, han reincidido en actos armados ilegales bajo las estructuras llamadas Los Pelusos. Dicho lo anterior, es importante comprender la dinámica evolutiva de los actores irregulares y su consolidación como una amenaza de naturaleza persistente, un aspecto que amenaza la seguridad y defensa dada la convergencia entre actores armados con crimen organizado.

Palabras Clave: Amenaza, Grupo Armando Organizado. guerra

The armed conflict's transformation implies that the common threats change their criminal behavior, this implies that every institution needs to adapt to the circumstances to avoid their convergence with other common crime actors. For this reason, the guerrillas' structures like the Ejército Popular de Liberación (EPL), demobilized in 1991, have reoffended in illegal armed actions by the name of “Los Pelusos”. As previously mentioned, it is important to understand the evolutionary dynamics between the irregular actors and their consolidation as a constant threat, a matter of security and defense due to the convergence between armed actors and organized crime.

Key words: Organized Armed Group; Threat; War.

Abstract



Introducción

Históricamente la zona del Catatumbo ha sido una región la cual ha albergado todo tipo de estructuras al margen de la ley que puedan existir en Colombia, desde grupos guerrilleros como lo son el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) hasta grupos de delincuencia organizada de todo tipo (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2017). Esto se debe principalmente a su ubicación estratégica en el territorio colombiano, su ubicación fronteriza, configuración geográfica del terreno y el posible abandono del estado. Todos estos factores facilitan la dinámica de las actividades criminales de las diferentes estructuras armadas que se han movilizado en el sector (Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2016). Sin embargo, allí se encuentra una estructura de gran trascendencia y capacidad de transformación, fusionándose como una organización híbrida de altos alcances nacionales e internacionales de difícil contención por parte de las fuerzas militares y el estado colombiano. Esto debido a su accionar delictivo, influencia política y manejo de la población civil en la región (United States Joint Forces Command, 2011)).

"Los Pelusos" se dan como resultado de un proceso de transformación y reducto del Ejército Popular de Liberación (EPL), enmarcándose en la Directiva permanente No 015 del 22 de abril de 2016, como Grupo Armando Organizado (GAO), siendo este así uno de los tres miembros establecidos por parte del ministerio de la defensa nacional de Colombia con el Clan del golfo y puntilleros (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2016.)

Basado en lo anterior, se busca visualizar la transformación del EPL de grupo guerrillero a grupo armando organizado, fundamentado principalmente en el narcotráfico (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2015) y sus diferentes líneas de acción con carteles mexicanos.

Para el desarrollo de la primera parte de la investigación es indispensable analizar una línea de tiempo desde su fundación, evolución histórica, proceso de desmovilización y reductos a nivel nacional (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2013). Posteriormente se estudia su transformación ideológica, vinculación con el narcotráfico y su catalogación como GAO en el nuevo espectro del conflicto interno de Colombia visualizándose como un factor de inestabilidad en la región (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2016.). Y por último las redes de narcotráfico y sus alcances, donde se establece los vínculos con el cartel mexicano de Sinaloa (Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2016b).

Colombia ha sido laboratorio donde se han desarrollado gran diversidad de conflicto atípico y Los Pelusos parecen ser una mutación sin antecedente alguno. Por tal motivo, para este estudio es importante determinar su conformación y esencia, al parecer arraigada con algunas dudas de la historia de Colombia.

Todo anterior lleva plantear el siguiente interrogante: ¿Cómo fue el proceso de transformación del Ejército Popular de Liberación (EPL) de grupo guerrillero a grupo armado organizado en la región del Catatumbo y sus diferentes líneas de acción con carteles mexicanos?

Historia del EPL en Colombia

Existen varias versiones al momento de situar el nacimiento del Ejército Popular de Liberación EPL: Algunos historiadores lo ubican en marzo de 1964 donde se realizó en Medellín la Primera Conferencia de Marxistas-leninistas (Molano, 2015), otros prefieren el 28 de abril de 1967 en donde el EPL fue fundamentado como el brazo armado del Partido Comunista Colombiano PCC (Calvo, 1987), se estable que 17 de diciembre de 1967 el Partido Comunista Marxista-Leninista (PCML), caracterizado por desplazamientos campesinos hacia el departamento de Córdoba (Villarraga, 2015).

Sin embargo, su historia va más allá. En 1960, influenciado por el Movimiento Comunista Internacional, especialmente por los sucesos que ocurrían en la Unión Soviética y en la China comunista, se desarrollaba en Colombia el proceso de fundación del "Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista" (PCC-ML). Lo que no se puede desechar es la fuerte afinidad que existía con la revolución cubana, el auge del maoísmo y las organizaciones en contra de la intervención de los Estados Unidos en Indochina y países latinoamericanos, todo esto enmarcado en el contexto Internacional (Villarraga, 2014).

Lo anterior, dando como resultado la polarización entre la Unión Soviética la cual se conoció como el bloque comunista y Estados Unidos como el bloque capitalista en el desarrollo de la Guerra Fría (Wilson Center, 1945). Por otro lado, el factor de surgimiento interno es la reacción de algunos dirigentes en contra del Partido Comunista Colombiano (PCC), ya que consideraban la necesidad de darle más preponderancia a la lucha armada y el PCC era considerado como un partido autoritario de izquierda el cual consideraba que la solución de los problemas era la vía pacífica y no la vía armada (Villarraga, 2015).

Este grupo lo conformaron militantes que habían sido expulsados o se habían retirado del PCC (Villarraga y Plazas, 1994) como es el caso de Carlos Arias Olavarría y Pedro Hernando Vázquez Rendón miembros del "Comité Central" y jefes del "Comité Regional del Magdalena", quienes habían adelantado la rebelión contra el PCC; estos buscaron formas de reagrupamiento organizado entre 1963 a 1965, llegando a acuerdos con otros grupos de la "nueva izquierda"; tales como: el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC), Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR), Partido Revolucionario Socialista (PRS), la Juventud del Movimiento Revolucionario Leninista (MRL) e incluso un sector de la revista democristiana "La Nueva Prensa".

Estos formarían el Comité de Integración de los Movimientos Revolucionarios Colombianos (CIMREC), como parte de mantener una línea de pensamiento marxista leninista (Molano, 2015). Los miembros mantuvieron una tesis "revisionistas" del PCC.

Desde su conformación, el PCC ML mantuvo una doctrina maoísmo caracterizada por una tesis conocida como guerra popular prolongada, lo cual influenció al llamado Ejército Popular de Liberación bajo las directrices conocidas como "tres varitas mágicas" de la revolución: *partido, frente amplio y Ejército* (Calvo, 1985). Es por ello que el 17 de noviembre de 1964, en la finca "Báchara" (Bolívar), durante reunión clandestina de dirigentes del PCC ML, lanzaron la plataforma del movimiento, considerando áreas estratégicas como: Juan José Sur de Córdoba (zona Y), Valle del Cauca (zona Z) y San Pablo Sur de Bolívar (zona X).

En las cual se delegó la conformación del brazo armado al dirigente Libardo Mora Toro el cual inicia la formación del Ejército Popular de Liberación (EPL), con el objetivo de la "Toma del poder" por los medios violentos y la incursión del campo a la ciudad de acuerdo al Primer plano, del "Comité Central", del nuevo movimiento en el área general del "Magdalena Medio", aprovechando que la estructura contaba con miembros de la Juventud Comunista (JUCO) en "Barrancabermeja" (Santander). (Fuerza de Tarea Vulcano, 2015). Al mismo tiempo es lanzado el Frente Nacional de Liberación (FNL) en donde se enmarcan los dos primeros levantamientos campesinos por las Juntas Patrióticas, hechos que causaron reacciones por parte del gobierno nacional sobre el posible brote armado e insurgencia revolucionaria bélica en el país.

Entre los años 1967 y 1970, al morir Libardo Mora Toro, se retoman planteamientos y se organiza la Campaña de Bolchevización "Libardo Mora Toro", esto con el fin de fortalecer su ideología revolucionaria del partido (Molano, 2015), consolidando importantes áreas en el territorio nacional. Sin embargo, la fuerza pública de Colombia abatió en 1975, al comandante guerrillero Pedro León Arboleda y otros líderes de importancia fueron detenidos lo cual marco un gran revés para la organización (Trends, 2015). Para el año de 1978, el EPL se reagrupó en los departamentos de Antioquia y parte del departamento de Córdoba, departamentos históricamente dominados por guerrillas revolucionarias enfocadas a establecer un control militar sobre territorios con un índice de población trabajadora campesina, es una vista a que la Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxistas Leninistas (JATTIN, 2003, pág. 136), se estableció como necesidad llegar aún centro de gravedad que iba a fin a las tendencias ideológicas marxistas, campesinado y obreros.

Durante la década de los años 80, dicha guerrilla logró concentrar su poderío en zonas estratégicas donde existía un desarrollo agroindustrial, particularmente en las zonas rurales y también en las cabeceras municipales, estableciendo una influencia discursiva contra los grandes terratenientes de esa época, especialmente en la región del Urabá

antioqueño dónde existía una representación de empresarios cafeteros, al igual que en el departamento de Córdoba. En los departamentos de Antioquia, Putumayo y Norte de Santander (Jiménez, Acosta y Múnera, 2017), el EPL se implantó para tratar de ingresar y ejercer control sobre las explotaciones petroleras, destacando el apoyo popular importante obtenido en la ciudad de Medellín (Jattin, 2003).

En 1984 inicia los diálogos con el presidente Belisario Betancourt tratando de encontrar un eje central para afianzar y realizar la asamblea nacional constituyente debido a la necesidad de tener una constitución política que fuera más incluyente inquiriendo la participación política más allá de los partidos tradicionales (Teleantioquia, 2015).

Posteriormente, las guerrillas de las EPL, FARC y el M-19 acordaron con el Gobierno del presidente Betancur un cese Bilateral el 23 de agosto, no obstante, fue asesinado el vocero del EPL, Óscar William Calvo, el 20 de noviembre de 1985 y su hermano Jairo Calvo (alias Ernesto Rojas), esto fue el detonante para la ruptura de las negociaciones (Jattin, 2003).

En 1987 el EPL formó parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) (CEDEMA, 1987), junto a las FARC, el ELN, el M-19, Comando Ricardo Franco Frente Sur, el Movimiento Armado Quintín Lame y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

A finales de 1990, el EPL comienza a negociar su desmovilización con temas básicos en la agenda como la participación política, la realización de la asamblea constituyente, garantías de la desmovilización, activación e implementación del plan nacional de rehabilitación, el cual buscaba generar progreso, desarrollo, avance y recuperación de las zonas en las cuales estuvo el EPL (Observatorio de la Paz en Colombia, 2012).

Finalmente y después de grandes esfuerzos por parte del gobierno nacional, el EPL fue sometido en el periodo de gobierno del expresidente Julio César Gaviria Trujillo (1990 a 1994); pero trazado desde la administración del expresidente Virgilio Barco Vargas 1988, el proceso de desmovilización más importante y significativo de la historia de Colombia, en donde estructuras guerrilleras como el M-19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Organizaciones guerrilleras se sometieron a la justicia y esta misma les permitió participar activamente en lo que fue la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, Esta participación política parte del compromiso por abrir espacios al sistema político dónde participarán los desmovilizados, grupos sociales de presión históricamente excluidos y nuevos líderes políticos para poder conformar una base de movimientos sociales como alternativa de la dejación de armas. (Centro de Documentación de los Movimientos Armados, 2013). Sin embargo, simultáneamente a este esfuerzo institucional por desmovilizar una organización guerrillera, existían otras estructuras que fortalecieron su desarrollo operacional y control territorial Estos actores armados ilegales establecieron una estrategia indirecta para lograr imponer sus intereses organizacionales

e ideológicos en algunas estructuras del gobierno, y al mismo tiempo, lograron participar de manera indirecta en la constituyente (Villarraga, 2012).

A partir de febrero de 1991, el grueso del EPL se desmoviliza para ingresar a la legalidad, se desarmaron 2.556 combatientes, que entregaron 850 armas (Jattin, 2003). De igual forma se da la creación del partido político Frente Popular en la región de Urabá conformándose así tras la entrega aproximada de 600 militantes en este sector (Teleantioquia, 2015). Sin embargo, en algunas partes del país continuo la resistencia y entereza de la fuerza revolucionaria de Francisco Caraballo quien fue líder histórico de esa organización y del PCC ML desde mediados de los años setenta. (Jiménez y Acosta, 2019).

Estos grupos fueron neutralizados rápidamente por parte del Ejército y los Grupos de Autodefensas, quedando así solo los que se encontraban en Risaralda, Urabá y Catatumbo. Posteriormente a la neutralización de la disidencia del EPL en 1996, el frente "Bernardo Franco", se entregó a tropas del Ejército. Ese mismo año, el frente "Pedro León Arboleda" se alineó a al grupo paramilitar, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), al mando del paramilitar Carlos Castaño Gil (Jattin, 2003).

Por lo tanto el frente "Libardo Mora Toro" del Catatumbo pudo desarrollarse, desplegarse y sostenerse gracias al apoyo de las FARC y el ELN en el sector, además de vincularse a actividades de narcotráfico (Naim, Junio de 2003), lo que le permitió consolidarse en áreas como San Calixto, Hacarí, El Tarra, La Gabarra y la Playa, bajo el mando de Víctor Ramón Navarro Alias "Megateo", muerto por el Ejército en Octubre de 2015 y Guillermo León Alias "Davis León" capturado el 16 de septiembre de 2016 (Fuerza de Tarea Vulcano, 2015).

El EPL a través de su historia logro propagarse e influir a nivel nacional, caracterizándose, definiéndose e identificándose por tener un partido que manejaba todas las acciones militares, el brazo juvenil y el trabajo de masas. En su mejor época sumó alrededor de 2.500 integrantes en armas y 13 frentes que se focalizaron en el Eje Cafetero, Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Cesar y la Sierra Nevada de Santa Marta (Villarraga, 2015). Hoy del EPL solo quedan algunos dirigentes y una historia. Sin embargo, existe un reducido del extinto grupo guerrillero el cual es llamado por el Ministerio de la defensa Nacional de Colombia como "Los Pelusos" los cuales todavía llevan su bandera y posiblemente algo de su legado.

Mutación Del fenómeno Guerrillero EPL y su perfil Narcotraficante.

El EPL, ha llevado su sostenimiento histórico basado en su ideología y la lucha popular de los pueblos (Valencia y Zúñiga, 2015). Sin embargo, esta teoría en su actualidad es debatible, ya que posterior a su desmovilización la estructura ideológica de sus disidencias ha

cambiado, evidenciando en diferentes actuaciones ilícitas principalmente sus vínculos con las drogas ilegales que van en contra de las ideas fundamentadas en el PCC ML. Para ello es necesario analizar los reductos de dicha estructura y su estado actual.

Sus primeros vínculos con el narcotráfico y grupos paramilitares comienzan a evidenciarse en 1996 cuando aproximadamente 170 hombres del frente Jesús María Álzate ubicado en el Urabá Antioqueño fue absorbido por el grupo paramilitar de Carlos Castaño Gil el cual comandaba un aglutinamiento de grupos armados ilegales denominado Autodefensas Unidas de Colombia AUC (LLORENTE, 2017). De igual forma algunos militantes históricos de esta estructura como lo son los hermanos Juan de Dios y Darío Antonio Úsuga montaron una organización criminal conocida como Clan del Golfo (antes Urabeños o Clan Úsuga). Organización que en la actualidad cuenta con un aproximado de 1.900 integrantes que hacen presencia en 107 municipios del país (Llorente, 2017). Por otro lado, el frente "Libardo Mora Toro" (Comando del Ejército, 2017).

Es necesario tener en cuenta que en el territorio Nacional se ha podido visualizar la gran diversidad de nuevos fenómenos de criminalidad que anteriormente por el conflicto con las FARC no habían sido considerados. Esto permitió que grupos ilegales se financiaran, se fortalecieran e inclusive crearan asociaciones criminales de gran envergadura nacional e internacional. Por tal motivo el Gobierno nacional con el fin de proteger a la población y garantizar la vigencia de la Constitución y la Ley, expide lineamientos para enfrentar grupos como el EPL enmarcados en las Directivas 0015 y 0016 de 2016, Esta normativa establece el procedimiento para la categorización de los Grupos Armados Organizados (GAO), y para este efecto, establece una serie de competencias normativas, púricas y constitucionales para que los miembros de las fuerzas militares y de la Policía Nacional pueden enfrentar de manera coordinada a organizaciones criminales armadas bajo el respeto del derecho internacional humanitario (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2016).

Y para, establece una serie de competencias normativas, púricas y constitucionales para que los miembros de las fuerzas militares y de la Policía Nacional pueden enfrentar de manera coordinada a organizaciones criminales armadas bajo el respeto del derecho internacional humanitario

Dentro de las diferentes categorías para determinar si hace parte de un grupo armado organizado, sí establecer una serie de elementos. 1) que use la violencia como un recurso contra instituciones y la fuerza pública, adicionalmente atente de manera armada contra bienes civiles otras agrupaciones armadas. 2) debe tener una capacidad para generar una violencia de carácter armado de manera sostenida, como parte de la estrategia de posicionamiento. 3) debe tener tengo una organización y mandó donde existe un liderazgo, estructura y miembro.

Anterior a estas directivas, los GAO eran las bandas criminales tipo A y los Grupos Delictivos Organizados GDO, las tipo B y C. Los términos GAO y GDO reemplazaron al de "bandas criminales" o "Bacrim" (Mueller, 1998).

Según el Estado colombiano hoy se reconocen cuatro GAO a nivel nacional: las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo, Los Puntilleros (Bloque Meta y Bloque Libertadores del Vichada) y el EPL o Los Pelusos (COEJC, 2017). En este contexto, los GAO, son uno de los principales actores en el escenario del conflicto, distribuidos en el 70% del territorio nacional, adelantando actividades de consecución de finanzas ilegales a través del narcotráfico, minería criminal, extorsión, contrabando y otras actividades que les permiten fortalecer su aparato financiero (Fuerza de Tarea Vulcano, 2017).

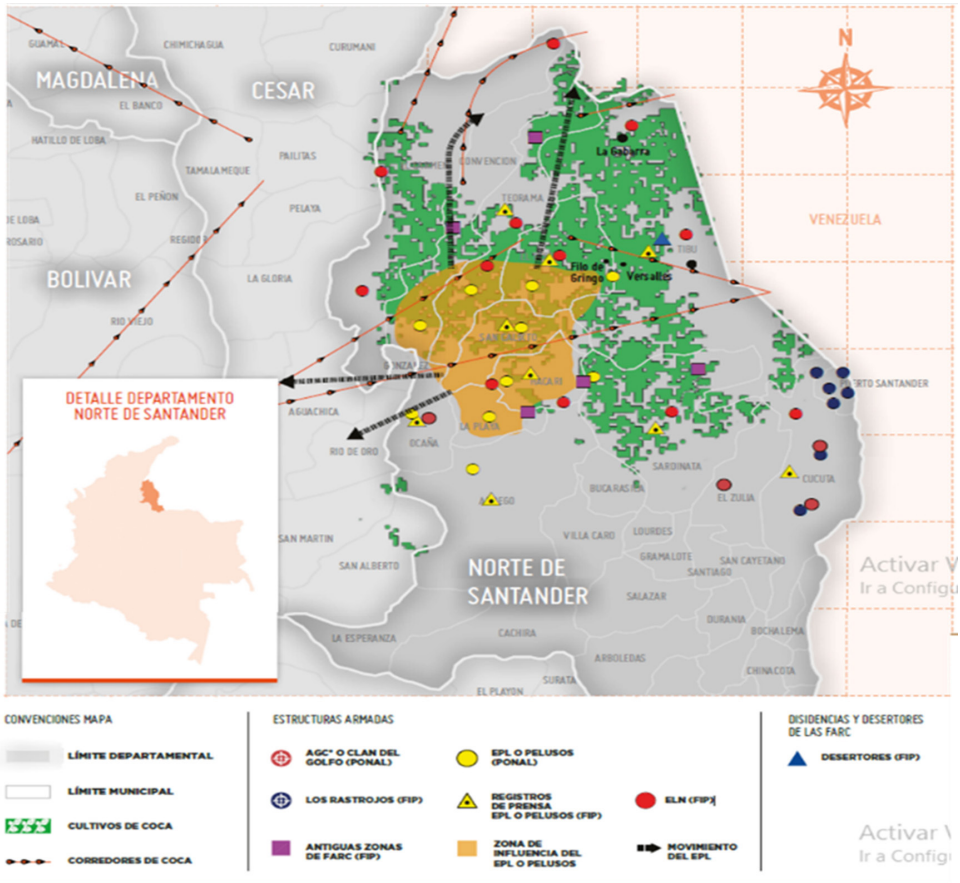
Por consiguiente y considerando lo anterior el frente Libardo Mora Toro del EPL al parecer ha tenido un comportamiento diferencial en el nuevo escenario del conflicto en donde se ve gran pluralidad de amenazas y actores los cuales han evolucionado al transcurrir de la historia y se han implantado de manera contundente en algunos territorios estratégicos de gran importancia para el país. Generando con esto gran variedad de afectaciones contra la población civil, los recursos económicos de la nación y violación de los derechos Humanos (DDHH) (Cockayne, 2016).

Sin embargo, el EPL no se puede considerar como organización criminal, debido a que su margen de operación ilegal combina actividades armadas en los ámbitos regionales y locales, (Llorente, 2017) y que al parecer como lo soportan algunos de sus ex-combatientes tienen una estructura política la cual contiene un comité central y ejecutivo que coordina sus acciones e imparten directrices y lineamientos. Algo cierto es que el EPL conserva tácticas de guerra de guerrillas (Cockayne, 2016), la cual tiene la capacidad de afectar a integrantes de la fuerza pública por medio de francotiradores principalmente. Aunque su dimensión territorial es reducida y se puede evidenciar desde el punto de vista de la "*gobernanza criminal*" y del "*poder criminal*" (Álvarez, 2017, pág. 60), gran capacidad de control sobre su zona, influyendo en el transporte local y regional de las ONG que participan en la región, en la organización política y sindical, en el suministro de productos, en la economía y hasta en la extracción y explotación de hidrocarburos por parte de empresas Nacionales y Extranjeras. De hecho, también hay que decir que conserva legitimidad social entre pobladores de zonas muy reducidas de los municipios de Hacarí, El Tarra y San Calixto (PONAL, 2017). Por ende, no es gratuito que los pobladores de estos municipios le atribuyan un significado "*protector*" al EPL y uno de "*temor*" al Estado colombiano, cuya principal cara ha sido la de la fuerza pública (Llorente, 2017).

Otra visión distinta presenta el gobierno nacional, el cual considera al EPL un GAO más no un grupo guerrillero, bajo la etiqueta de "Pelusos", argumentando que la organización está desprovista de cualquier motivación política (Valencia y Zúñiga, 2015). La

razón para llegar a esa conclusión es que 'Los Pelusos o EPL' protegen el negocio del narcotráfico, dejando a lado la doctrina política revolucionaria que los caracterizaba. Su modelo se fundamenta en un negocio criminal basada en el narcotráfico (Flores, 2017).

Gráfica 1. Informa sobre la presencia del EPL en el Departamento del Norte de Santander



Fuente: Policía Nacional de Colombia, 2017.

Por otro lado en el nuevo escenario del conflicto nacional, es importante señalar que tras la desmovilización de las FARC como organización guerrillera, citando “el grupo ha empezado a llenar espacios tradicionalmente ocupados por esa guerrilla y ha ido fortaleciendo su estructura militar y política, emprendiendo ataques contra la infraestructura, realizando restricciones a la movilidad de la población civil” (Comando de Apoyo de Combate de Inteligencia Militar, 2017, p.4), adicionalmente, hace presencia en la zona de Ocaña (Norte de Santander) hacia Río de Oro y Aguachica (Cesar), al igual que en zonas

del norte de los municipios de El Carmen, Convención, Teorama y El Tarra, donde tradicionalmente hicieron presencia la guerrilla FARC. Otros territorios, son "Combina actividades criminales en los municipios de Tibú, Teorama, Sardinata, San Calixto, Ocaña, La Playa, Hacarí, El Tarra, El Carmen, Convención y Ábrego, y concentra su componente militar en Hacarí, El Tarra y La Playa, primordialmente" (Fuerza de Tarea Vulcano, 2017, p.12). Estas zonas revierten gran importancia estratégica, ya que en ella confluyen escenarios que posibilitan el desarrollo armado, político, financiero y organización de las masas. De igual forma, su distribución geográfica, climática y su situación limítrofe ofrecen inigualables condiciones para la ejecución de tácticas de evasión y protección de sus cabecillas (Fuerza de Tarea Vulcano, 2017).

Su principal fuente de financiación es el narcotráfico: según los datos registrados la comisión de finanzas de esta Organización puede manejar cantidades de 600 a 800 kilos mensuales los cuales pagan en promedio a 2 millones y medio de pesos por kilo recibiendo ganancias superiores a los \$1.600 millones de pesos (Fuerza de Tarea Vulcano, 2017).

Según un informe CNC de la Oficina Nacional para el Control de las Drogas de Estados Unidos (ONDCP), "en 2015 habría 30.500 hectáreas de coca (frente a las 16.500 de 2014) y se estima que anualmente se producen en el Catatumbo 47 toneladas de cocaína" (Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2017, párrafo 9).

Ejército Popular de Liberación (EPL): una amenaza Transnacional

En Colombia evidencia un fenómeno de corrupción, criminalidad, violencia y terrorismo; todo ello con el fin de facilitar la actividad de producción y exportación de narcóticos, y "el control absoluto tanto de la oferta como demanda de la coca" (Llorente, 2017), de allí parte el crimen organizado transnacional (COT) (Knepper, 2010).

Este fenómeno, según Morán (2010) "se convirtió en un problema latente para los estados tales como Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y México que son inestables política, económica y socialmente" (Moran, 2010, p.4).

Para entender este fenómeno es necesario comprender su conformación desde el entorno operativo de un conflicto. Identificando roles y riesgos que las estructuras de poder ilícito presentan dentro de ese medio (Author's notes and records of command guidance given during, 2011).

En el análisis de las redes y los escenarios internacionales donde se mueve el Ejército Popular de Liberación (EPL) muestra tres *radios de influencia* que corresponden con la presencia internacional de su brazo armado y sus redes para la distribución de narcóticos, sus principales socios comerciales y los mercados de destino de la droga (Hughes,

2015), considerando sus motivaciones principales las cuales centran en aspectos económicos e ideológicos llegando a transcurrir mucho tiempo en la historia de Colombia.

Ubicándose de manera actual en la etapa *Parasítica* (Lupsha, 1996), el EPL en su forma de crimen organizado, establece que la seguridad y la justicia resultan ser instituciones débiles cuando se evidencia desigualdad social y económica. En esta etapa se encuentran todos los Grupos Armados Organizados (GAO) que delinquen en Colombia en especial el EPL, ya que debido a su componente ideológico ha sido copartícipe de muchos procesos políticos en la región del Catatumbo Norte de Santander siendo una fuerte influencia en la región.

Esto lleva a analizar que su radio de cobertura delincencial no termina ahí. El EPL ha proyectado su crecimiento como estructura criminal no solo a nivel nacional sino también en Centroamérica, lugar donde ha encontrado gran afinidad con grupos delincuenciales de alto espectro delictivo. Alineándose con grupos de crimen organizado mexicanos que sostienen relaciones y conexiones llegando a alcanzar una expansión a nivel mundial.

Estos nexos se han visto reflejados en varios hechos verificables como es el caso del mes de Abril de 2016 en donde fueron capturados 14 integrantes del EPL en operativos simultáneos en Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca y Norte de Santander que conformaban la red de envío de drogas sacando cocaína rumbo a México, Norteamérica y Europa los cuales coordinaban todos sus envíos con el cartel de Sinaloa (Vanguardia, 2016). De igual forma en el mes de julio del presente año donde las autoridades capturaron a Juan Astacio alias "El viejo" presunto enlace del cartel de Sinaloa y la organización criminal de los "Pelusos" que delinque en Norte de Santander (Caracol Radio, 2017). Es de resaltar que este sujeto era de gran importancia en la red internacional del cartel de Sinaloa en Suramérica donde su misión principal era la de abrir nuevos mercados y establecer nuevas rutas de narcotráfico.

Debido a estas informaciones se han iniciado a rastrear estructuras del EPL a nivel nacional las cuales pueden estar buscando áreas estratégicas de expansión que les permitan realizar explotación de sus actividades ilícitas. Con base en ello, para el 2017, el "Ejército Nacional registró 6 supuestas acciones del EPL en los departamentos Cauca y Nariño" (W Radio, 2017, párrafo 3).

Por otro lado, en el municipio de Corinto, para el 2017, evidenciaron propagandas alusivos al Frente de Guerra Arley Peñaranda Rodríguez del EPL, una preocupación manifestada por el alcalde (W Radio, 2017). Esto se suma que "comunidades indígenas del cabildo de Cerro Tijeras, municipio de Suárez, denunciaron combates entre la fuerza pública y presuntamente el EPL en la vereda Alejandría, en junio de 2017 (El Tiempo, 2017, párrafo 1).

En el caso de Nariño, la Fiscalía señala que en Túquerres existe un reducto del EPL que está en pugna con otra organización ilegal llamada Nuevos delincuentes. Los enfrentamientos se han dado por el control del narcomenudeo, las extorsiones y secuestros en este punto del departamento (Caracol Radio, 2017).

Esta fiebre de expansión del crimen transnacional organizado no se vería a tal magnitud si el índice de demanda del producto no fuese tan alto, considerando que

22 millones de personas en los Estados Unidos consumen algún tipo de droga ilegal, demandando grandes cantidades de droga, que llegan a través de Honduras, Guatemala, El Salvador o Panamá. El 90% de la droga producida en Sudamérica pasa por Centroamérica antes de llegar a Estados Unidos (Cockayne, 2016, p. 3-5).

Sus principales rutas se trazan por vías aéreas y marítimas desde el territorio venezolano aprovechando la frontera con Colombia la cual le da una gran movilidad y capacidad de transporte de alcaloides facilitando su extracción del país (Policía Nacional de Colombia, 2017). Los narcotraficantes tienen una oportunidad debido a los cerca de 1700 kilómetros desde la costa norte de Colombia hasta Península de Yucatán para transportar las drogas hasta México. Entre las rutas, se busca no exceder los 100 kilogramos de cargamento ya que se tiene la ventaja de que se pierde menos mercancía cuando es interceptada (El Orden Mundial, 2017).

Es importante tener en cuenta los espectros de ilegitimidad en respuesta a imperativos políticos y de seguridad, oportunidades económicas y necesidad social; y es considerado como muchos de sus copartidarios objetivos de constante movimiento. Por lo tanto, se presentan como un desafío cognitivo el problema de la mutación de los grupos armados hacia las economías ilícitas, un problema para los estrategas, políticos, líderes militares y la aplicación de la ley (Hill, 2004).

Conclusiones

En primera instancia, realizar un ejercicio metodológico para estudiar y comprender, desde lo que se ha escrito por parte de los diferentes autores sobre la historia de las guerrillas en Colombia hace difícil argumentar el tamaño y alcance de las mismas sin embargo se puede llegar a concluir lo siguiente: Si bien es cierto que la violencia en Colombia ha sido una constante en su crecimiento, desarrollo e historia. La llegada del sistema comunista en Colombia (Partido Comunista Colombiano (PCC)) cambio la perspectiva del conflicto focalizándose en el componente ideológico, político y sobre todo armado siendo el Ejército Popular de Liberación (EPL) la estructura participativa y dimensional en donde se focalizaron y afianzaron sus bases de manera contundente en territorios estratégicos a nivel nacional.

- A. Se deben formular y presentar cuales son los factores principales de éxito en las áreas de desarrollo del EPL que los han llevado a perdurar por media década y

les ha permitido una mutación y configuración acertada entre banda criminal y grupo guerrillero, buscando lineamientos para contrarrestar los mismos.

- B. A raíz de la adaptación y las nuevas necesidades que exige el país en cuanto a defensa y seguridad nacional, se hace necesario desarrollar un marco de nuevas políticas que permitan el crecimiento tecnológico y cooperativo en el marco de las nuevas generaciones de guerra y defensa, teniendo en cuenta nuestras ventajas geopolíticas y geoestratégicas.
 - 1. En la etapa de transición del EPL se contempla su ideología política, y social; la cual se desarrolla frente a sus vínculos con el narcotráfico y grupos paramilitares, pero también entre trabajo político organizativo de masas e ideología, permitiendo de esta manera que esta estructura logre financiarse y fortalecerse de forma autónoma y coordinada en territorios estratégicos de gran importancia en el país. Esto muestra la atipicidad de esta organización consolidándose como un promotor de violencia, bien sea directamente a través de sus propios grupos armados, o subcontratando a los grupos armados de uno u otro signo como ejecutores de sus operaciones.
 - A. Reflexionar acerca de la denominada flexibilización de las líneas delictivas independientes en las que se consolidan medidas que constituyen el alcance y dominio de la estructura en razón a sus objetivos.
 - B. Concentrar el avance hacia una cooperación eficaz en seguridad, que se mantenga en el tiempo la cual debe estar atada a una institucionalidad menos centrada y más representativa en intereses y necesidades que se muevan en un espectro más amplio de influencias y en un marco nacional que estimule y vele por ella.
 - C. Trabajo social por parte de todos los mecanismos previstos del estado como forma de disuasión clara a la juventud para evitar la incorporación por parte de estos grupos delictivos los cuales por su capacidad económica y poder criminal lo hacen atractivo para esta población.

Como segundo aspecto, la amenaza transnacional el EPL busca la expansión de sus actividades ilícitas en áreas estratégicas aprovechando las falencias estatales y gubernamentales explotando territorios los cuales han llevado a el gobierno nacional a implementar políticas estatales y de cooperación internacional que hasta el momento no han sido totalmente efectivas por falta de seriedad de las mismas.

- A. Fortalecer las políticas de alianza y cooperación internacional.
- B. Presencia institucional de todas las organizaciones del estado en las zonas críticas y de mayor vulnerabilidad.

- C. Contundencia con las penas del microtráfico y narcomenudeo considerados pequeños delitos por ser el último eslabón de la cadena del narcotráfico ya que no consideran este fenómeno como un "fenómeno nodo" el cual genera otra cadena de delitos y fenómenos adyacentes como la indigencia, el hurto, la prostitución, etc.

Autor

Camilo Guzmán Paredes. Magister en Ciberseguridad y Ciberdefensa de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela de Cadetes "General José María Córdova", Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4101-7680>

Contacto: guzmancj@esdeg.edu.co

Referencias

- Álvarez, E. (2017). *La implementación del acuerdo en un contexto cambiante: agendas de paz, crimen organizado y conflicto híbrido*. <https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/58a35676d3adf.pdf>
- Calvo, F. (1985). *EPL, diez hombres, un Ejército, una historia*. Bogotá: ECOE.
- Calvo, F. (1987). *Una historia Armada*. VOSA SL.
- Caracol Radio. (4 de junio de 2017). *Muere en combate con presuntos disidentes de las Farc, comandante del EPL en el Cauca*. http://caracol.com.co/emisora/2017/06/04/popayan/1496565851_014931.html
- Centro de Documentación de los Movimientos Armados. (1987). *Centro de documentación de los Movimientos Armados*. <http://cedema.org>
- Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. (Noviembre de 2013). *Los procesos de paz*. http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/Los_proceso_de_paz_con_el_M.pdf
- Cockayne, J. (2016). *Hidden Power: The Strategic Logic of Organized Crime*. Oxford University press.
- Comando de Apoyo de Combate de Inteligencia Militar. (julio de 2017). *Análisis GAO pelusos*.
- Comando del Ejército. (2017). *Plan de campaña. "Plan Victoria" de Estabilización y consolidación*. Bogotá D.C.
- El Orden Mundial. (2017). *El camino de la droga*. <http://elordenmundial.com/regiones/latinoamerica/el-camino-de-la-droga/>
- El Tiempo. (18 de junio de 2017). *Indígenas denuncian enfrentamientos en el norte del Cauca*. <http://www.eltiempo.com/colombia/cali/combates-en-norte-del-cauca-95386>
- Flores, M. (16 de julio de 2017). *Los Pelusos, esta banda amenaza el Catatumbo*. *Pacifista*. <http://pacifista.co/los-pelusos-esta-es-la-banda-criminal-que-amenaza-al-catatumbo/>
- Fuerza de Tarea Vulcano. (2015). *Orden de Batalla*. Cúcuta.
- Fuerza de Tarea Vulcano. (2017). *Anexo 2"b". inteligencia del plan de campaña "victoria" de estabilización y consolidación*.
- Hill, J. (2004). *Blurring the lines. Trends in U.S. Military ProPrograms*. LAWG / CIP /WOLA.
- Hughes, M. (2015). *It Takes a Thief to Catch a Thief: Illicit Power and the Intelligence Challenge*. Impunity Countering Illicit Power In War And Transition.

- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2017). *XII informe sobre presencia de grupos narco paramilitares 2016*.
- Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria. (2016b). "El impacto humanitario de las nuevas dinámicas del conflicto armado y la violencia en diversas regiones de Colombia". Institute of Studies on Conflicts and Humanitarian Action.
- Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria. (2016). *Fichas Regionales Norte de Santander*. http://iecah.org/images/Fichas_regionales_NorteSantander_IECAH2016.pdf
- Jattin, F. M. (2003). Terrorismo, guerra, paz y posconflicto. http://www.ccmonteria.org.co/terrorismo_guerras.pdf
- Jiménez J., Acosta, H., & Múnera, A. (2017). Las Disidencias de las Farc: Estructuras Criminales configuradas como Grupos Armados Organizados -GAO-. En Cubides, J. & Jiménez, J. (Eds), *Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia* (pp.352-403). Teoría y Praxis. <https://doi.org/10.25062/9789585625259>
- Jiménez, J., & Acosta, H. (2019). *La geopolítica criminal de los grupos armados organizados*. En C. Ardila, & J. Jiménez, *Convergencia de conceptos: Enfoques Sinérgicos en Relación a las Amenazas a la Seguridad del Estado Colombiano*, (pp.85-115). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789585698307>
- Knepper, P. (2010). *A global issue in 21the making*. Universidad de Sheffield.
- Llorente, M. (2017). *Crimen organizado, actores del conflicto armado y narcotráfico en Colombia*. Fundación Ideas para la Paz.
- Lupsha, P. (1996). *Why is organized crime so successful?* Routledge.
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (22 de abril de 2016). *Directiva permanente 0015. expedir los lineamientos del ministerio de defensa nacional para caracterizar y enfrentar a los grupos armados organizados (GAO)*.
- Molano, C. F. (20 de agosto de 2015). *Rebelion*. <http://www.rebelion.org/noticias/2015/8/202320.pdf>
- Morán, S. (2010). La delincuencia organizada en América Latina: Las fuerzas contra el crimen organizado en México. *Revista electrónica iberoamericana*. 4(1), 58-91.
- Mueller, G. (1998). *Transnational Crime: Definitions and Concepts*. *Transnational Organized Crime* 4.
- Naim, G. (Junio de 2003). "The five wars of globalization". *Foreign Policy*.
- Observatorio de la Paz en Colombia. (12 de noviembre de 2012). *Observatorio de la paz en Colombia*. Obtenido de <https://observatoriodelapazencolombia.wordpress.com/2012/11/12/grupos-armados-ilegales-de-colombia-m-19-epl-eln-farc-paramilitares/>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). *Censo cultivos de coca*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf
- Policía Nacional de Colombia. (2017). *Análisis GAO Region del Catatumbo*.
- Teleantioquia, D. (25 de febrero de 2015). *Infrarrojo Teleantioquia Youtube* [Reportaje]. <https://www.youtube.com/watch?v=rpwpurrwjF8>
- Trends, G. (2015). *A Dialogue About the Future With Nongovernment Experts*. National Intelligence Council.
- United States Joint Forces Command. (2011). *Handbook for Military Support to Rule of Law and Security Sector Reform*. www.dtic.mil/doctrine/doctrine/jwfc/ruleoflaw_
- Valencia, H., y Zúñiga L. (2015). La teoría del partisano de Carl Scdmitt y el conflicto armado en Colombia. *Postdata*, 20(1), 109-131. Vanguardia. (2016). *Desarticulan alianza de narcotraficantes colombianos con cartel de Sinaloa*. <http://www.vanguardia.com/colombia/355605-desarticulan-alianza-de-narcotraficantes-colombianos-con-cartel-de-sinaloa>

- Villarraga, A. (3 de febrero de 2015). *Entrevista con la historia: Álvaro Villarraga y la paz del EPL*. *Pacifista*.
- Villarraga, A. (12 de 09 de 2012). *El camino de la paz: Valorar las experiencias pasadas*. <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/3269-el-camino-de-la-paz-valorar-las-experiencias-pasadas.html>
- Villarraga, A., y Plazas, N. (1994). *Para reconstruir los sueños (una historia del EPL)*. Fundación Progresar.
- Villarraga, S. A. (2014). *Centro de Memoria Histórica*. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/CatedraBY/presentaciones/Sesion-4/Presentacion-EPL.pdf>
- W Radio. (4 de abril de 2017). *Cauca: indígenas expulsan a sujetos que se identificaron como guerrilleros del Epl*. <http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/cauca-indigenas-expulsan-a-sujetos-que-se-identificaron-como-guerrilleros-del-epl/20170406/nota/3428973.aspx>
- Wilson Center. (Febrero de 1945). *Cold War History*. <http://digitalarchive.wilsoncenter.org/theme/cold-war-history>

Análisis de la cadena logística de combustible marítimo para el desarrollo de Operaciones Navales en el Pacífico Colombiano

Analysis of the logistics chain of marine fuel for the Naval Operations development in the Colombian pacific coast

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.3671>

Claudia Patricia Pérez Rodríguez 

Armada Nacional de Colombia

Javier Arturo Quintero Poveda 

Ejército Nacional de Colombia

Resumen

El presente documento es un artículo de reflexión que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica sobre la eficiencia de la cadena logística para el suministro de combustible marítimo en el desarrollo de la Operaciones Navales en la Pacifico Colombiano, recurriendo a fuentes originales, documentos institucionales, puntos de vista y experiencias de los investigadores en logística militar, administración de recursos militares y sistemas integrados de gestión. Comprendido que el suministro de combustible marítimo, es un recurso esencial para el desarrollo de las Operaciones Navales, este articulo aborda en primer lugar un marco contextual y una descripción del ciclo logístico de la Armada Nacional para el abastecimiento de combustible, basándose en la consulta de diferentes fuentes pertinentes como doctrina, informes, planes, políticas, procedimientos, contratos y demás normatividad en relación al abastecimiento de combustible marítimo.

Palabras Clave: Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Cadena logística, Combustible marítimo, Contrato interadministrativo, Operaciones navales, Pacifico colombiano.

This document is a think piece that shows the investigation results from an analytic perspective of the efficiency of the logistics chain for the marine fuel supply in the development of Naval Operations on the Colombian Pacific coast. Original sources, institutional documents, points of view, and the researchers' experiences in military logistics, administration of military resources and integrated management systems. Understanding that the marine fuel supply is an essential resource for the development of Naval Operations, this article spans the contextual framework and a description of the logistics chain of the National Navy for the fuel supply. It is based on the research of different sources such as doctrines, informs, policies, procedures, contracts, and other regulations related to the marine fuel supply.


Key words: Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Colombian pacific coast, Inter-administrative contracts, Logistics chain, Marine fuel, Naval operations.

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 2 de noviembre de 2022 • Aceptado: 10 de diciembre de 2022

Contacto: Claudia Patricia Pérez Rodríguez  perezrc@esdeg.edu.co

Introducción

El documento CONPES 3990 (Departamento Nacional de Planeación, 2020), reconoce los océanos de Colombia como un activo estratégico de la Nación y proyecta al país como potencia bioceánica por su ubicación geoestratégica entre el Pacífico y Atlántico y, el mar Caribe; por sus ecosistemas marinos y biodiversidad, así mismo, la importancia de poseer archipiélagos, islas, áreas protegidas y compartir fronteras marítimas con nueve países. Esta política también admite, que la condición bioceánica de Colombia representa varios retos para la Nación, entre otras cosas, el de velar por la soberanía, defensa, y seguridad integral marítima, para garantizar una cobertura efectiva del territorio marítimo y el control del tráfico.

Terzago (2005), conforme al postulado del Contralmirante Alfred Mahan, expone que el poder marítimo es "la capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los intereses marítimos de un país tanto en la paz como en conflicto" (p. 7); ese poder marítimo se desarrolla basado en dos elementos, el primero son los intereses marítimos que encierran sus valores económicos y sociales; y el segundo el Poder Naval que enmarca los valores políticos y militares (p. 7).

Para fortalecer el Poder Marítimo de Colombia y aprovechar su posición geoestratégica, se formuló la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros – PNOEC (Comisión Colombiana del Océano, 2018), donde se fomentan los intereses marítimos nacionales del Estado, entre ellos, el empleo del poder naval para "salvaguardar la integridad del territorio marítimo, prevenir y contrarrestar el desarrollo de acciones delictivas en las zonas de frontera" (p. 63).

Le corresponde a la Armada Nacional emplear su poder naval, para lo cual "desarrolla operaciones navales para la defensa y seguridad nacional, y la protección de los intereses marítimos y fluviales, contribuyendo al desarrollo sostenible del Estado" (Armada Nacional, 2020, p. 18). Para garantizar el cumplimiento de su misionalidad, la fuerza demanda desplegar su poder naval y todas sus capacidades, de manera que cuenta con un sistema logístico para suministrar los recursos materiales suficientes a todas sus unidades.

La Armada Nacional desarrolla operaciones navales en toda su área de responsabilidad, ejecutadas por sus componentes Naval, Infantería de Marina y Guardacostas, soportados por la Logística Naval. Amenazas como el crimen transnacional que hace uso del mar para sus actividades delictivas, la presencia de Grupos Armados Organizados, Grupos de Delincuencia Organizada y de múltiples factores de inestabilidad, requieren de una fuerza militar con personal capacitado y los medios adecuados para la protección de los intereses marítimos y fluviales (Armada Nacional, 2020).

La Doctrina Logística de la Armada Nacional (2021), especifica que la logística naval es indispensable en la solución de problemas y tiene como finalidad "satisfacer las

necesidades de las operaciones navales, aéreas, fluviales y terrestres en cantidad, calidad, momento y lugar adecuado, a través de una gran variedad de medios que le permitan atender todos los problemas que se presenten" (p. 27). Necesidad logística como, el suministro oportuno de combustible marítimo para la movilidad de sus unidades a flote, la administración del consumo es una tarea permanente e indispensable para mantener el sostenimiento de las operaciones navales; la falta de combustible podría generar problemas en el cumplimiento de la misionalidad.

La Armada Nacional cuenta con herramientas de gestión y control administrativo, ha emitido planes estratégicos, mapas de riesgos, procesos, procedimientos y políticas en el sistema logístico y específicamente en el suministro, control y seguimiento de combustibles y lubricantes, que fortalece la optimización de los recursos y el cumplimiento de la misión institucional. Sin embargo, todo proceso de la entidad está sujeto a verificación para mejorar su eficiencia.

El área de interés que se delimita es la cadena logística de suministro de combustible marítimo, como apoyo en el desarrollo de las Operaciones Navales en el Pacífico colombiano, por lo cual, se pasa de un tema más amplio como lo es el ciclo logístico a nivel Fuerza, a uno específico, formulando la siguiente pregunta problema: ¿Cómo se compone la cadena logística de combustible marítimo en el desarrollo de Operaciones Navales en el Pacífico Colombiano?

La costa pacífica colombiana es de responsabilidad operacional de la Fuerza Naval del Pacífico, unidad operativa mayor ubicada en la Base Naval ARC "Málaga", a 24 millas al noroeste de Buenaventura; de gran importancia estratégica para las operaciones de control marítimo, fluvial y terrestre, al garantizar la seguridad y la soberanía nacional en aproximadamente 339.500 kilómetros cuadrados de mar territorial y 1.300 kilómetros de costa (Ministerio de Defensa, 2012).

Con base en el planteamiento del problema, la presente investigación tiene como finalidad, analizar la cadena logística para el suministro de combustible marítimo en el desarrollo de las Operaciones Navales en el Pacífico Colombiano; los investigadores fundamentados en el amplio conocimiento del sistema logístico y los sistemas integrados de gestión de las Fuerzas Militares, evidencian unas oportunidades de mejora en los procedimientos para el almacenamiento y suministro de combustible marítimo en la Fuerza Naval del Pacífico, de acuerdo con el contexto y la complejidad en que se despliegan las operaciones en el pacífico colombiano y, de esta manera, propone unas iniciativas para optimizar todo el sistema.

Para lograr lo propuesto se plantearon los siguientes objetivos específicos encajinados a: 1) Describir como es la actual cadena logística de combustible marítimo en apoyo a las Operaciones Navales en la Armada Nacional; 2) Exponer la situación de la cadena logística de combustible en el desarrollo de las Operaciones Navales en el Pacífico colombiano y sus limitaciones; 3) Establecer unos criterios de mejora para optimizar la

cadena logística de combustible marítimo en el desarrollo de las Operaciones Navales en el Pacífico colombiano.

La ruta de investigación será de tipo cualitativo, con un alcance explicativo, que permite describir los procesos que se desarrollan dentro del sistema logístico de la Armada Nacional, específicamente en la cadena logística para el suministro de combustible marítimo. La mayoría de información se obtiene basada en la experiencia personal de los investigadores y para complementar el ejercicio académico, se aplicó un cuestionario a los funcionarios que hacen parte del proceso de abastecimiento de combustibles de la Fuerza Naval del Pacífico, con el fin, de recoger datos cualitativos que respondan los objetivos de investigación.

Cadena Logística de combustible Marítimo en la Armada Nacional

Salgado (1973) expone que, el objeto de la logística operativa en las Fuerzas Armadas es proporcionarle los medios de personal, material y servicios necesarios para satisfacer en cantidad, calidad, momento y lugar, durante la preparación y conducción de las operaciones. La Logística Naval se desarrolla en el espacio marítimo, el mar es un ambiente adverso y sumado a la complejidad tecnológica de los medios de la fuerza, conlleva a que se presentan problemas logísticos, todas las necesidades hay que satisfacerlas en o desde tierra, situación que exige un esfuerzo y una correcta planeación.

Los recursos de la Logística Naval en el nivel táctico dependen del apoyo suministrado por el nivel operativo para soportar el esfuerzo de las fuerzas navales; con responsabilidades que van desde el mantenimiento, ingeniería, abastecimientos, combustibles, armamento, transporte de personal, material y servicios sanitarios (Osorio, 2017).

La eficacia del apoyo logístico en el desarrollo de las Operaciones Navales descansa primordialmente en el abastecimiento, función que se cumple suministrando los medios para equipar, sostener y permitir a las Fuerzas ejecutar sus operaciones. Uno de esos retos es el abastecimiento de Clase III, el cual hace referencia al "suministro de combustibles, lubricantes, aceites, grasas y ceras, empleados para el funcionamiento de la maquinaria" (Armada Nacional, 2021, p.46); maquinaria como lo son buques de superficie, submarinos, deslizadores, lanchas, remolcadores, patrulleras, botes, aeronaves, entre otros.

En el proceso militar para la toma de decisiones para el desarrollo de las operaciones navales, el oficial de logística evalúa la factibilidad o posibilidad de los cursos de acción, de acuerdo con el cumplimiento de los medios y recursos disponibles, en el tiempo y espacio requeridos. La evaluación de factibilidad considerará aspectos de comunicaciones, logística, autonomías y movilidad de las unidades (Armada Nacional, 2017).

El Oficial de Logística, considera previamente las cantidades y características requeridas para el sostenimiento de las unidades navales y aeronavales durante las diferentes fases de la operación, teniendo en cuenta la disponibilidad y limitaciones de los abastecimientos de todas las clases (Armada Nacional, 2021).

Precisamente es lo que sustentan Carro y González (2013), la función de logística es operar como nexo entre las fuentes de aprovisionamiento, suministro y el cliente final o la distribución. Su objetivo es satisfacer permanentemente la demanda en cuanto a cantidad, oportunidad y calidad al menor costo posible para la empresa.

La Armada Nacional cumple la función logística de transporte en los siguientes niveles:

1. Bases Navales, Batallones de Apoyo Logístico de Infantería de Marina y Puestos Navales Avanzados, que cuentan con medios de transporte terrestre tanto para el personal como para carga, unidades menores para transporte marítimo en bahías y sitios cercanos; remolcadores para apoyo de maniobra de bongos y atraque de unidades.
2. Aviación Naval, cuenta con aviones y helicópteros que son aptos para el transporte de personal y modificables a pequeñas cargas.
3. Unidades fluviales, la Armada Nacional cuenta con nodrizas pesadas con capacidad para transportar y alojar a Infantes de Marina y suministrar combustible para los Elementos de Operaciones Fluviales.
4. Unidades marítimas, se cuenta con buques para apoyo logístico con la capacidad de suministrar o aprovisionar unidades navales con combustible diésel y Jet-A1, agua, alojamiento y bodegaje (Armada Nacional, 2021, p. 75).

El ciclo logístico de Clase III de la Armada Nacional, lo componen 4 fases:

1. Determinación de la necesidad
2. Abastecimiento
3. Suministro (almacenamiento y gestión de activos)
4. Logística inversa (Armada Nacional, 2022, p.2)

En la fase de abastecimiento de Clase III, dentro de la organización de la Armada Nacional (2022), le corresponde al Comando Logístico Naval la centralización, control y administración a nivel nacional de la partida de combustibles y lubricantes. Para ejecutar la fase de suministro, la Jefatura de Operaciones Logísticas de la Armada (2022) suscribió el Contrato Interadministrativo No. 008-ARC-JOLA-2021 vigencia 2022, con la Agencia Logística de las Fuerza Militares (en adelante: ALFM), cuyo objeto contractual es el suministro de combustibles y lubricantes para las unidades de la Armada Nacional.

Los contratos interadministrativos "se constituyen en una de las posibilidades de contratación directa, que el estatuto contractual consagra para las diferentes entidades

estatales" (Russy & Torres, 1998, p. 1), [...] "acuerdo en el que concurre la voluntad de dos o más personas jurídicas de derecho público con la finalidad de cumplir, en el marco de sus objetivos misionales y sus competencias, con los fines del Estado" (ALFM, 2021, p. 113).

El Ministerio de Defensa Nacional (2005), le designó a la ALFM la misión de proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios. Como proveedor logístico de Clase III, la ALFM ha "logrado una centralización presupuestal con un único proceso de combustibles, ejerciendo controles más efectivos por parte de la Jefatura de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional, con una única entrada y transferencia en el sistema SAP-SILOG"¹ (Brand & Mora, 2017, p. 98).

La ALFM (2020) ha brindado el apoyo logístico a las Fuerzas Militares de acuerdo con el modelo de operación de suministro de combustibles, grasas y lubricantes, con adquisiciones bajo el modelo de asociación. Es así como, mediante Resolución No 31336 de 2020 del Ministerio de Minas y Energía (2020), esta Agencia, pasa de estar catalogada como gran consumidor sin estación de servicio, a certificarse como comercializador industrial dentro de la cadena de distribución de combustibles en el país.

Dentro de las obligaciones contractuales, la ALFM se compromete a suministrar diésel marino, garantizando que el combustible cumpla con las características técnicas establecidas. En caso de presentarse alguna situación ajena de la Fuerza, que impida efectuar el suministro en los tiempos establecidos, la ALFM deberá enviar al supervisor del contrato la justificación, con el fin que se analice y autorice la extensión del tiempo, verificando de esta manera que no se interrumpa ninguna operación importante para la fuerza (Armada Nacional, 2022).

El diésel marino corresponde a una:

Mezcla de hidrocarburos entre diez y veintiocho átomos de carbono que se utiliza como combustible de motores diésel y se obtiene por destilación directa del petróleo, el cual es empleado en la pesca marina comercial, actividades de cabotaje, el transporte por vía y las actividades marítimas desarrolladas por la Armada Nacional. (Ministerio de Minas y Energía, 2015, p 20).

Con el fin mejorar su gestión y desempeño, la Armada Nacional adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG², como marco de referencia para "dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la institución, con

1 Sistema informático integrado y modular que registra en tiempo real todas las operaciones de la Entidad

2 Mediante Decreto 1499 de 2017, la Armada Nacional adopta el MIPG como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las unidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio

el fin de generar resultados para el cumplimiento de la misión institucional" (Armada Nacional, 2018, p. 2).

En aplicación de este modelo y demás normatividad, la Armada Nacional (2022) emitió el Plan de Acción Institucional 2022, como herramienta de gestión que integra todos los planes estratégicos para el logro de la misión, donde se establecen varios objetivos para cada uno de los niveles de la Fuerza, dentro de lo que se encuentra el suministro de combustible para el desarrollo de las operaciones navales, así:

Tabla 1. Plan de Acción Institucional Armada Nacional 2022

Plan de Desarrollo Naval 2042	Plan Estratégico Naval 2020-2023	Planes Estratégicos Específicos 2020-2023	Planes Navales 2020-2023	Responsable	Nombre del indicador
Objetivo estratégico		Objetivo estratégico específico (Estado Mayor Naval)	Objetivo específico (Jefaturas Navales)		
Capacidades Armada Nacional	07. Elevar el nivel de alistamiento operacional de las unidades	Suministrar los medios logísticos para el desarrollo de operaciones	Suministrar el combustible necesario para el desarrollo de las operaciones	JEMAF (JOLAN)	Porcentaje de combustible entregado para el desarrollo de las operaciones

Fuente: Armada Nacional (2022).

Frente al control administrativo de los bienes y servicios adquiridos por la Fuerza, el comando de la Armada Nacional (2021) ha emitido unas instrucciones generales sobre varios aspectos, en los que se incluye el control y seguimiento sobre el combustible asignado, donde se establece que se deben realizar reuniones mensuales donde participan el comandante de la unidad y todo el personal involucrado en el proceso, en la cual se verifican aspectos, como:

1. Consumo detallado por cada unidad, confrontándolo con los soportes enviados por las unidades para descargue de bienes del SAP-SILOG.
2. Transferencias recibidas.
3. Salidas efectuadas en el SAP-SILOG y descargues pendientes.
4. Saldos de combustible abordado de los tanques.
5. Manejo de mermas por evaporación.
6. Saldos en sistema SAP-SILOG.
7. Bienes pendientes por transferir. (Armada Nacional, 2021, p.2)

En lo que refiere al proceso de Abastecimiento, la Armada Nacional (2019) estableció un procedimiento para el suministro, control y seguimiento de combustibles, y lubricantes recibido mediante contrato interadministrativo, donde se dispone que cada uno de los supervisores del contrato, realiza el pedido de combustible, este se debe cargar en el Sistema de Administración de Combustibles de la ALFM-SISCOM³, así mismo, se debe coordinar con las regionales de la ALFM para hacer entrega del combustible a la unidad militar beneficiaria, esta verifica la calidad y cantidad del combustible, y genera un acta de recepción.

Los Supervisores regionales, tienen una serie de funciones asignadas, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato interadministrativo, entre otras responsabilidades, las más primordiales son las siguientes:

1. Garantizar que los equipos por medio de los cuales se suministra el combustible cumplan con las características técnicas de operación y seguridad.
2. Cuando se entregue el diésel marino mediante buque tanques, barcazas o bongos, se requiere que el proveedor cumpla con todos los procedimientos establecidos por la Dirección General Marítima-DIMAR.
3. Verificar el empleo por parte del proveedor de elementos de protección, para evitar el derrame de hidrocarburos en la Bahía u otros cuerpos de agua.
4. Los tiempos de entrega del combustible a granel, se realizarán previo requerimiento por parte de la Armada Nacional en el SISCOM.
5. La ALFM deberá reemplazar el combustible en el evento de ser rechazado por no reunir las características y especificaciones de calidad exigidas (Armada Nacional, 2022, p. 9).

De igual manera, como mecanismo de control interno, la Armada Nacional (2022) implemento el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la identificación y tratamiento de los riesgos de corrupción, eventos potenciales que pueden afectar a la organización, dentro del cual se identificó un riesgo en el proceso de abastecimientos, así:

3 Sistema que presta el servicio del manejo de combustible, grasas y lubricantes a las Fuerzas Militares y entidades del Sector Defensa.

Tabla 2. Mapa de riesgos de corrupción 2022

Proceso	Riesgo	Proceso, procedimientos o actividades susceptibles	Impacto	Probabilidad	Impacto	Evaluación
Abastecimiento	Posibilidad de manejo inadecuado de los bienes y suministros con el fin de favorecer intereses ajenos en el aprovisionamiento de las unidades	Cadena logística de suministro - Manual de bienes	Económico y Reputacional	Improbable	Catastrófico	Alta 5

Fuente: Armada Nacional (2022).

La Inspección de la Armada Nacional, como resultado de las inspecciones y auditorías realizadas en el sistema logístico de Clase III de la fuerza en el 2021, estableció unas oportunidades de mejora. Por lo cual, el Comando Logístico puso en marcha el Plan Estratégico de Combustibles 2022/2023 (Armada Nacional, 2022) basado en 5 estrategias, así:

1. Elaborar la doctrina del abastecimiento de Clase III.
2. Mejorar la estructura organizacional, estrategia y táctica del personal que hace parte del proceso de abastecimiento de Clase III.
3. Fortalecer el talento humano a través de entrenamiento, capacitación y formación al personal que está involucrado en el proceso de abastecimiento de Clase III.
4. Incrementar la gestión de activos de combustible y lubricantes.
5. Potencializar la infraestructura física necesaria, para garantizar el abastecimiento de clase III (Armada Nacional, 2022, p. 6).

A nivel general, se destaca la gestión administrativa de la Armada Nacional en el suministro, control y seguimiento de combustible marítimo, su direccionamiento a través de políticas, directivas, procedimientos y el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, gestión que inicia desde la asignación presupuestal y termina con el suministro de Clase III a la unidad beneficiada. Elemento esencial para el cumplimiento de la misión, la autonomía de sus medios y el sostenimiento de las operaciones en los mares, costas y ríos del pacífico colombiano. Sin embargo, es preciso abordar en el siguiente apartado, la apreciación logística de la Fuerza Naval del Pacífico, que permite analizar a la luz de la misión, detalles importantes que pueden influir en el suministro de Clase III y en la toma de decisiones de los comandantes.

Apreciación logística para el suministro de combustible de la Fuerza Naval del Pacífico

La apreciación logística se desarrolla durante la fase preliminar del planeamiento, y corresponde a la "evaluación resultante del examen ordenado de los factores logísticos que influencia los cursos de acción tentativos, para sacar conclusiones del grado y forma de esa influencia" (Armada Nacional, 1999, p.18). En esa fase previa, la Fuerza Naval del Pacífico (en adelante: FNP) verifica que su cadena logística cuente con la "capacidad de proveer los suministros mínimos esenciales requeridos para iniciar las operaciones militares" (Armada Nacional, 2021, p.28).

La FNP (Armada Nacional, 2022), tiene una jurisdicción asignada muy amplia, que va desde el Pacífico Norte con la Serranía de Baudó (Acantilados), pasando por el Pacífico Centro con las llanuras y el valle del Río San Juan, y se extiende hasta el Pacífico Sur con los extensos deltas. Área de responsabilidad que la componen 05 municipios del Chocó, 01 municipio del Valle del Cauca, 03 municipios del Cauca y 07 municipios de Nariño, 40 veredas, 21 ríos navegables, 339.500 Km² de espacio marítimo, 26.000 Km² de espacio terrestre y fluvial, y 1.300 Km de línea de costa.

La jurisdicción asignada presenta una topografía que tiene como característica principal un terreno con diferentes aspectos entre fangoso y quebrado con elevaciones donde sobresalen la Serranía de los Saltos y la Serranía de Baudó. Terreno representado por arroyos, pantanos y manglares situados a lo largo de la jurisdicción, los cuales impiden el paso en bajamar de lanchas y limitan el desplazamiento de las tropas, igualmente algunas alturas se convierten en obstáculos debido a su difícil acceso (Armada Nacional, 2022).

Para abarcar toda el área de responsabilidad, la FNP cuenta con los siguientes componentes: 01 Fuerza de Tarea Contra el Narcotráfico, 25 Unidades de Superficie, 01 Brigada de Infantería de Marina, 05 Batallones de Infantería de Marina, 03 Estaciones de Guardacostas, 01 Grupo Aeronaval, 01 Grupo de Comandos Navales, 01 Gaua Militar y la Base Naval ARC "Málaga" que es la encargada de prestar apoyo logístico a toda la unidad operativa (Armada Nacional, 2022).

El suministro de combustibles y lubricantes a la FNP se realiza dando cumplimiento al Contrato Interadministrativo No. 008-ARC-JOLA-2021 vigencia 2022, por intermedio de los supervisores regionales de cada una de las unidades de la FNP (Armada Nacional, 2022).

zAdicionalmente, la FNP por su responsabilidad operacional contra el narcotráfico, desde el 2018 fue designada como receptora del apoyo de combustible por parte de Estados Unidos a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de Ley (en adelante: INL). La FNP asumió el control y seguimiento del suministro de este combustible, que solo puede ser empleado en operaciones contra el narcotráfico y debe quedar registrada la trazabilidad en las respectivas carpetas operacionales (Armada Nacional, 2019). El procedimiento establece que el Oficial de Logística de la FNP consolida los informes, evidenciando las trazabilidad y los soportes de movimiento

en desarrollo de las operaciones autorizadas e informa mensualmente el consumo al Comando Logístico Naval (Armada Nacional, 2019).

Son los supervisores regionales del contrato, los funcionarios encargados de "realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, a nivel regional" (Armada Nacional, 2019, p.3); desempeñan unas obligaciones durante la operación de recepción de Clase III, para garantizar el suministro de conformidad con la normatividad vigente, que se cumplan las características técnicas de operación y seguridad de las embarcaciones por los cuales se suministra el combustible marítimo (Armada Nacional, 2022).

Tabla 3. Supervisores regionales FNP contrato Interadministrativo

Supervisor Local	Unidad
Jefe de Logística FNP	Fuerza Naval del Pacífico
	Grupo de Comando Navales del Pacífico
	Base Naval ARC Bahía Málaga
	Grupo Aéreo Naval del Pacífico
Jefe de Compañía de Servicios de Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4	Brigada de I.M. No. 4
	Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4
	Gaula Tumaco
	Batallón de I.M. No. 15
	Fuerza de Tarea Contra el Narcotráfico
	Batallón Fluvial De I.M. No. 41
Segundo comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 2	Batallón Fluvial De I.M. No. 40
	Brigada de I.M. No. 2
	Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 2
	Batallón Fluvial de I.M. No. 24
	Batallón de I.M. No. 21
	Batallón de I.M. No. 22
	Batallón de I.M. No. 23
Gaula Buenaventura	
JDA Grupo de Guardacostas del Pacífico - GRUPA	Comando Grupo de Guardacostas del Pacífico
	Estación Guardacostas Tumaco
	Estación Guardacostas Bahía Solano

Fuente: Armada Nacional (2022).

La FNP (Armada Nacional, 2022), cuenta con capacidad de almacenamiento en sus unidades de flote, a lo largo de toda la jurisdicción asignada, así:

Tabla 4. Capacidades de Almacenamiento Unidades a Flote FNP

Unidad a flote	Nombre	Tipo de combustible	Capacidad (Galones)
Patrullera oceánica	ARC "7 AGOSTO"	Diesel marino	84.510
	ARC "VALLE DEL CAUCA"		40.593
Corbeta misilera	ARC "NARIÑO"		38.532
Patrullera de apoyo fluvial pesada	ARC "MARIO VILLEGAS"		10.620
	ARC "JUAN OYOLA"		8.100
	ARC "JORGE MORENO"		7.965
Patrullera costera	ARC "FREDY PEREZ"		8.504
	ARC "PUNTA SOLDADO"		9.158
Patrullera de mar	ARC "PUNTA ARDITA"		8.150
	ARC "JOSE M. PALAS"		9.900
	ARC "CABO MANGLARES"		2.100
	ARC "CALIMA"		11.500
Buque de desembarco anfibio	ARC "GORGONA"		20.500
	ARC "GOLFO DE TRIBUGA"		21.384
	ARC "BAHIA COLOMBIA"		18.216
Flash ferry	ARC "BAHIA MALAGA"		18.213
	ARC "JUANCHACO"		3.266
Lancha patrullera de rio	ARC "RIO SAN JUAN"		460
	ARC "RIO AMAZONAS"		440
	ARC "RIO PATIA"		480
Patrullera de mar	ARC "JAIME CARDENAS"	Querosene	8.000
	ARC "MEDARDO MONZON"	9.900	
	ARC "CASTILLO Y RADA"	8.500	
Bote patrullero	BOTE PATRULLERO LANGOSTERA	Gasolina	400
	BOTE PATRULLERO DEFENDER		400
	BOTE PATRULLERO APOSTOL		540
	BOTE PATRULLERO 380 TIPO B		530
	BOTE PATRULLERO MIDNIGHT EXPRES		500
	BOTE DE COMBATE FLUVIAL LIVIANO		90
	BOTE DE COMBATE FLUVIAL PESADO		150
	BOTE DE APOYO FLUVIAL		180
	BOTE DE COMBATE FLUVIAL DE COMANDO		180
	BOTE DE COMBATE FLUVIAL LIVIANO		90
	BOTE DE COMBATE FLUVIAL LIVIANO		90
Aeronave	HELICOPTERO B-412 ARC-216	JET A-1	246
	HELICOPTERO B-412 ARC-226		337
	HELICOPTERO UH1N ARC-221		208
	AVION CESSNA 206 ARC-411		88
	AVION CESSNA 208 ARC 432		224
		TOTAL	353.244

Fuente: Fuente: (Armada Nacional, 2022).

Al analizar los factores en la apreciación logística, la FNP cuenta con los niveles mínimos esenciales de apoyo en el suministro de clase III, como lo es un sistema de combustible, capacidad de almacenamiento, control y supervisión por parte de los Oficiales de logística que se desempeñan como supervisores regionales. Ahora bien, los investigadores, fundamentados en el amplio conocimiento del ciclo logístico de la fuerza, evidencian unas oportunidades de mejora en el sistema de combustibles, que hacen hincapié a unas limitaciones en el transporte, almacenamiento y suministro del combustible para garantizar el máximo despliegue de las operaciones en el área de responsabilidad.

Limitaciones en el suministro de combustible marítimo en el Pacífico colombiano

Con el fin de complementar el ejercicio académico de esta investigación, se aplicó un cuestionario para la recolección de información, dirigido a 05 funcionarios (Oficiales y Suboficiales) que hacen parte del proceso logístico para el suministro de Clase III en la Fuerza Naval del Pacífico, con el propósito de que los actores que participan directamente en el abastecimiento, describan que limitaciones han evidenciado, inconvenientes que estén afectando directamente el desarrollo de las operaciones navales, y así mismo, desde su idoneidad emitan recomendaciones para la mejora continua y la optimización del sistema de combustibles.

En el 2021, en Bahía Málaga se logró la adecuación y remodelación de los tanques de combustible, por lo que hoy se cuenta con 02 tanques de 300.000 gal para diésel marino, 01 tanque de 20.000 gal para gasolina corriente, 01 tanque de 15.000 gal para querosene. Sin embargo, faltan tanques en sitios donde se requiere la misma capacidad, tal como Tumaco (Nariño), Buenaventura (Valle) y Bahía Solano (Choco), limitando las líneas de suministro de combustible para el desarrollo de las operaciones, lo que genera demora en la recepción de la totalidad de los requerimientos de combustible y los pagos a la ALFM están sujetos a las variaciones de precios de acuerdo con la fecha de recepción.

En la jurisdicción de la Brigada de Infantería de Marina No. 4 - BRIM4 (Tumaco), se han presentado fallas en la actividad de recepción de combustible, lugares donde es difícil el acceso y sostener un continuo aprovisionamiento de combustible, debido a un déficit de capacidad de almacenamiento, esto ocurre exactamente en los municipios de Tumaco, Salahonda, Mosquera, Satinga, Charco e Iscuande. Se vienen presentando las mismas fallas, en la Brigada de Infantería de Marina No 2 – BRIM2 (Buenaventura) y en la Estación de Guardacostas (Bahía Solano), de igual manera, se requiere el mantenimiento preventivo de los tanques existentes en las BN2, BFIM42, BFIM24, EGUB, EGUT y GRUPA (EGBUN, EGBAS).

Sumado a lo anterior, los bloqueos ocasionados en la carretera en la vía Jumbo-Buenaventura durante el paro nacional en los meses de abril y mayo de 2021, ocasionaron

retrasos en los tiempos de entrega del diésel marino en Bahía Málaga, y en lo que concierne al suministro de Querosene, afectó el despliegue de las patrulleras de mar que emplean este tipo de combustible, situación que se normalizó una vez fue despejada la vía. Para mitigar el riesgo de desabastecimiento que se derive de este tipo de contingencias o similares, la FNP debe contar con la suficiente capacidad de almacenamiento para prever una reserva estratégica.

En cierta medida, ese impacto negativo se ha mitigado por intermedio del contrato suscrito con la Agencia Logística Regional - Cali, la cual ha cubierto los requerimientos de combustible, sin embargo, persisten limitaciones de modo, tiempo, oportunidad y seguridad.

La percepción de los encuestados frente al cumplimiento del objeto contractual de la ALFM, de manera general fue positiva, señalaron que este contratista ha prestado un adecuado servicio en el suministro de Clase III en la FNP, en el momento de solicitar los pedidos por intermedio del SISCOM, esta agencia ha cumplido de manera oportuna con las entregas, ha realizado mejoras de acuerdo a las recomendaciones que el supervisor regional le ha emitido, no obstante, el margen de contribución de la ALFM incrementa el precio por galón de combustible y es alto comparado con el de otros proveedores locales.

La ALFM ha cumplido con su objeto contractual, pero para cubrir la totalidad de requerimientos de combustible en la FNP, este proveedor está supeditado de la capacidad de almacenamiento del sistema de combustibles de la unidad receptora, para hacer grandes pedidos y almacenar en largos periodos de tiempo, de esta manera, mitigar el riesgo de desabastecimiento por contingencias y, por ende, el margen de contribución de la ALFM no aumenta el precio del galón de combustible y de esta manera, no impacta negativamente la disponibilidad presupuestal y al sostenimiento de las operaciones navales.

Criterios de mejora en el suministro de combustible marítimo en la Pacífico colombiano

Para potencializar la infraestructura física necesaria para garantizar el abastecimiento de Clase III en la FNP, ajustado a lo planteado en el Plan Estratégico de Combustibles 2022/2023, se exponen unos criterios para la mejora en el suministro de combustible en la FNP.

La Base Naval ARC "Málaga" posee un sistema de combustibles el cual inicialmente fue concebido para suplir la necesidad de abastecer las unidades a flote, terrestres y equipos que requieran gasolina, diésel marino o querosene. Con el paso del tiempo ha perdido tal capacidad, teniendo en cuenta que diversos equipos como electrobombas, líneas de tuberías y accesorios han quedado fuera de servicio por el paso del tiempo, han obligado a mantener solamente ciertos tramos de tubería y accesorios en servicio.

Los tanques de almacenamiento también requieren una adecuación aún más urgente puesto que las condiciones del medio (intemperie), la falta de mantenimiento y el paso del tiempo han generado al parecer incertidumbre en las mediciones como sondajes, siendo éstas de vital importancia para un control real por parte de las dependencias involucradas para tal fin.

Por lo anterior, se hace necesaria la adecuación y mantenimiento del sistema de combustibles de la unidad, teniendo en cuenta el mantenimiento y actualización de las tablas de aforo (ya que no han sido actualizadas desde la creación de la unidad), el cambio o mantenimiento de equipos de suministro y transporte de combustibles tales como bombas, surtidores, tuberías y accesorios.

La Brigada de Infantería de Marina No 4 – BRIM4 ubicada en Tumaco (Nariño), presenta la necesidad apremiante de contar con un sistema de recepción y almacenamiento del combustible asignado por las diferentes fuentes de financiación, actualmente cuentan con la capacidad de abastecimiento en la estación marítima, la cual es periódica y no se puede almacenar por largos periodos de tiempo, es de gran utilidad para la recepción del combustible y la entrega inmediata a las unidades orgánicas.

Al no contar con capacidad de almacenamiento propio para el control del combustible dentro de las instalaciones, esta capacidad se reduce, dificultando los abastecimientos de las unidades tácticas y, por consiguiente, los recursos no son suficientes para realizar todas las operaciones permanentes para el cumplimiento de la misión encomendada.

La Brigada de Infantería de Marina No 2 – BRIM2 ubicada en Buenaventura (Valle del Cauca), no cuenta con tanques para el almacenamiento de combustibles, por lo que depende de la disponibilidad y capacidad de proveedores locales, así mismo con el fin de optimizar los recursos de sus Batallones, desarrollan abastecimientos de combustibles y lubricantes mediante los apoyos de Unidades tipo Buques de Desembarco Anfibio-BDA, aprovechando espacios en tanques y a través del empleo de canecas para satisfacer las necesidades.

Esta Brigada requiere la construcción de dos tanques de combustible con capacidad de 10.000 galones de gasolina, y 5.000 mil galones de ACPM, con el fin de brindar apoyo de combustible a sus Batallones y aumentar la capacidad de almacenamiento. Así mismo, en Bahía Solano (Chocó) se requiere el mantenimiento correctivo de 01 tanque de gasolina con capacidad de 5.000 galones, 03 tanque de ACPM con capacidad de 1.400, 350 y 300 galones respectivamente. En Pizarro (Chocó) se necesita el mantenimiento correctivo de 01 tanque de combustible con capacidad de 4.000 galones de gasolina. Por último, en Guapi (Cauca) se requiere mantenimiento correctivo de 01 tanque de gasolina con capacidad de 10.000 galones y de 01 tanque de ACPM con capacidad de 5.000 galones (Armada Nacional, 2022).

El Grupo Aeronaval del Pacífico – GANPA, cuenta con unos sistemas para el almacenamiento y suministro de combustible aeronáutico ubicados en Juanchaco, Bahía Solano, Pizarro y Tumaco, sin embargo, como todo sistema logístico, requiere mantenimiento preventivo para garantizar su funcionalidad.

Actualmente el carrotanque empleado para el transporte y suministro de combustible para aviones (AV-GAS), opera con limitaciones, por la salinidad, uso constante y los factores climáticos predominantes en la región, amerita de un mantenimiento general de todos los sistemas, garantizando su vida útil por más tiempo. Igualmente, el carrotanque del GANPA utilizado para el suministro de JET-A1 se encuentra fuera de servicio, ya que se le está efectuando mantenimiento por corrosión al tanque y mantenimiento al sistema eléctrico para recuperar su operatividad y garantizar el suministro de combustible aeronáutico.

Una de las limitaciones para el abastecimiento de combustible aeronáutico se evidencia en el transporte hasta las unidades de destino. Los puntos de tanqueo de Juanchaco, Bahía Solano, Pizarro y el 5KMM son abastecidos periódicamente y la ALFM se encarga del suministro hasta estas unidades, cumpliendo con unas cantidades mínimas por pedido. Para mantener abastecido el punto de tanqueo de Tumaco, es necesario realizarlo a través de las unidades a flote que transportan el combustible en canecas de 60 galones desde Bahía Málaga (Armada Nacional, 2022).

De acuerdo con lo anterior, el sistema de combustibles de la FNP ha disminuido la capacidad en las fases de abastecimiento y suministro, se encuentran equipos que han perdido su vida útil, se requiere más capacidad de almacenamiento por 50.000 gal más y el mantenimiento de tanques para el almacenamiento de 26.050 gal (Armada Nacional, 2022), para garantizar la entrega inmediata a las unidades, de igual manera, se requiere el mantenimiento del sistema de combustible aeronáutico. En algunos casos, la FNP depende de la disponibilidad y capacidad de proveedores locales en el suministro del combustible.

Se deben adelantar unas acciones para garantizar el abastecimiento seguro y confiable de combustibles, y ampliar la infraestructura necesaria, para lograr esto, la FNP dentro del proceso de planeación estratégica, realiza proyectos de inversión e incluye en el plan de necesidades anual, los requerimientos más apremiantes para mejorar el sistema de combustibles, etapa que se realiza por intermedio de la Jefatura de Estado Mayor de Apoyo de la Armada Nacional, con el fin de cubrir las necesidades a través de la asignación presupuestal para la adquisición y/o el mantenimiento de los elementos.

En el marco del Convenio General para la ayuda económica, técnica y a fin entre Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América de 1962 y su anexo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004) donde se establece un programa de

control de narcóticos bilateral bajo los términos establecidos en el acuerdo general, la Armada Nacional podría presentar un proyecto de inversión por intermedio del INL, para fortalecer el sistema de combustibles de la FNP, donde se incluya la construcción, adecuación y mantenimiento de los tanques de almacenamiento, y así, cubrir toda la demanda que requiere el despliegue operacional de la FNP.

Conclusiones

La cadena logística de combustible marítimo de la Armada Nacional en el pacífico colombiano, ha estado ajustada al cumplimiento de las políticas de la Fuerza y de la normatividad vigente en la materia. Elemento funcional logístico para el cumplimiento de la misión de la FNP, la autonomía de sus unidades a flote y el sostenimiento de las Operaciones Navales en su área de responsabilidad. Sin embargo, este proceso requiere revisión y ajustes para la mejora continua en el suministro de combustible puesto a disposición de la Fuerza, las fallas en el abastecimiento de Clase III genera dificultades en el cumplimiento de la misionalidad.

La función logística de la FNP en el suministro de combustible marítimo responde al cumplimiento de las funciones del supervisor regional del contrato con la ALFM, el cual ha desempeñado unas responsabilidades durante la operación de abastecimiento de combustible marítimo, para que se garantice la recepción total de todos los requerimientos de las unidades. Ahora bien, la recepción está sujeta a la capacidad de almacenamiento, para hacer grandes pedidos al proveedor y mantener una reserva estratégica, de esta manera, mitigar el riesgo de desabastecimiento, no se afecte negativamente el precio del galón de combustible, la eficiencia del gasto y asegurar la sostenibilidad operacional.

En cumplimiento del Plan Estratégico de Combustibles 2022/2023 de la Armada Nacional, es esencial fortalecer el sistema de combustibles de la FNP, para alcanzar una capacidad de almacenamiento de 50.000 gal más, para ello se debe potencializar la infraestructura física actual para garantizar el abastecimiento de combustibles de manera permanente. Para dar cumplimiento al Plan, es apremiante la aprobación del presupuesto por parte del comando de Armada Nacional y/o la presentación de proyectos de inversión por diferentes fuentes de financiación en la que está la cooperación internacional.

Fortalecer la cadena de suministro de combustible marítimo en el pacífico, garantiza continuar dando cumplimiento a la misionalidad de la FNP, unidad de gran importancia estratégica para la Nación, la cual vela por la seguridad y la soberanía nacional en el pacífico colombiano; contar con el suministro permanente es de vital trascendencia, para continuar contrarrestando las acciones delictivas de los GAO's y GDO's en las zonas de frontera, mantener Operaciones Navales de defensa y seguridad nacional, para la protección de los intereses marítimos y fluviales del Estado.

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo. Es resultado del proyecto de investigación "Migración y seguridad fronteriza en las américas: caracterización de nuevas amenazas" del grupo de investigación "Masa Crítica" de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado en A1 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y registrado con el código COL0123247.

Autores

Claudia Patricia Pérez Rodríguez. Capitán de Corbeta de la Armada Nacional. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Ciencias Navales de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", Colombia.

Correo: perezrc@esdeg.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5370-8940>

Javier Arturo Quintero Poveda. Teniente Coronel (R) del Ejército Nacional. Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados de la Escuela Superior de Guerra. Administrador de Empresas de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" y Auditor Interno de Calidad.

Correo: javier.quintero@esdeg.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0837-3817>

Referencias

- Agencia Logística de las Fuerzas Militares. (2020). *Informe Anual de Gestión vigencia 2020*. <https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Informe-Gestion-2020.pdf>
- Agencia Logística de las Fuerzas Militares. (2021). *Manual de Contratación*. <https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Manual-de-Contratacion-V09.pdf>
- Armada Nacional. (1999). *Manual de Estado Mayor Naval*. (Segunda Edición ed.).
- Armada Nacional. (2017). *ARC OP3-4-10 Doctrina de Planeamiento Naval Operativo* [Restringido]. Publicaciones Armada Nacional.
- Armada Nacional. (2018). *Resolución 0963 de 2018, "Por la cual se adopta el MIPG, se reglamentan las disposiciones relativas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Subcomité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Armada Nacional"*. https://www.armada.mil.co/sites/default/files/normograma_arc/Planeacion%20Institucional/RESCA%20No%200963-2018%20jeplan%202.pdf
- Armada Nacional. (2019). *Directiva Permanente No 20190042221274863 de 2019*. Control combustible asignado por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de Ley (INL).
- Armada Nacional. (2019). *Procedimiento suministro de combustibles*. Lubricantes por INL.

- Armada Nacional. (2019). *Procedimiento suministro de combustibles y lubricantes mediante modalidad contrato interadministrativo*. Armada Nacional.
- Armada Nacional. (2020). *Plan de Desarrollo Naval 2042*. Jefatura de Planeación Naval. <https://www.armada.mil.co/es/content/b-plan-desarrollo-naval-2042-0>
- Armada Nacional. (2020). *Plan Estratégico Naval 2020-2023*. Armada Nacional.
- Armada Nacional. (2021). *Circular No 20210425171787553 del 2021*. Instrucciones Generales para el control administrativo de la Armada Nacional.
- Armada Nacional. (2021). *ARC OP4-1.1 Doctrina Logística Armada Nacional* [Público Reservado]. Doctrina Naval nivel operacional.
- Armada Nacional. (2022). *Circular No 20220020241140813 del 2022*. Instrucciones Generales de obligaciones contractuales establecidas en el Contrato Interadministrativo No 008 ARC-JOLA-2021 Vigencia 2022.
- Armada Nacional. (2022). *Apreciación logística de la Fuerza Naval del Pacífico*. Armada Nacional.
- Armada Nacional. (2022). *Orden Administrativa de Presupuesto No 002-COARC-2022*. https://www.armada.mil.co/sites/default/files/orden_administrativa_no_002_coarc_2022_original_firmada.pdf
- Armada Nacional. (2022). *Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2022*. <https://www.armada.mil.co/sites/default/files/descargas/Plan%20Anticorrupci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano%20Armada%20Nacional%202022%20v02.pdf>
- Armada Nacional. (2022). *Plan de Acción Institucional 2022*. Jefatura de Planeación Naval. https://www.armada.mil.co/sites/default/files/circular_-_plan_de_accion_institucional_arc_2022_1.pdf
- Armada Nacional. (2022). *Plan Estratégico de Combustibles 2022/2023*. Armada Nacional.
- Brand, J., & Mora, G. (2017). Modelo logístico para la optimización de los abastecimientos clase III de la Armada Nacional. Derrotero. *Revista de la Ciencia y la Investigación*. <http://revistas.escolanaval.edu.co/index.php/DERROTERO/article/view/160>
- Carro, R., & González, D. (2013). *Logística Empresarial*. Universidad Nacional de Mar del Plata. http://nulan.mdp.edu.ar/1831/1/logistica_empresa.pdf
- Comisión Colombiana del Océano. (2018). *Política Nacional del Océano y de los espacios costeros - PENOEC*. <https://cco.gov.co/cco/publicaciones/83-publicaciones/383-politica-nacional-del-oceano-y-los-espacios-costeros-pnoec.html>
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Documento CONPES 3990. Colombia Potencia Bioceánica sostenible 2030*. <https://cco.gov.co/cco/publicaciones/83-publicaciones/794-conpes-colombia-potencia-bioceanica-sostenible.html>
- Ministerio de Defensa. (2005). *Decreto 4746 de 2005. Por el cual se fusiona el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional y el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana en el Fondo Rotatorio del Ejército Nacional, y se dictan otras disposiciones*. <https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/decreto-4746-del-30-dic-2005-creacion-alfm.pdf>
- Ministerio de Defensa. (2012). *Base Naval ARC "Málaga": 23 años al servicio de la nación*. <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/documents/News/NoticiaGrandeMDN/001d6e9e-3fb7-2f10-7cb7-fd81c9854c0e.xml>
- Ministerio de Minas y Energía. (2015). *Decreto 1073 de 2015. Por la cual medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía*.
- Ministerio de Minas y Energía. (2020). *Resolución No 31336 de 2020. Agencia Logística de las Fuerzas Militares fue certificada como Comercializadora Industrial de Combustible*.

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2004). *Anexo al acuerdo general sobre asistencia económica, técnica y otra asistencia relacionada entre Colombia y Estados Unidos de América de 1962*.
- Osorio, L. (2017). *Caracterización de la Logística Naval Operativa*. En *Estrategia marítima, evolución y prospectiva* (pp. 1-35). Sello Editorial ESDEG
- Russy, J., & Torres, V. (1998). *Concepto 140 de 1998 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.* <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=201>
- Salgado, J. (1973). *Logística General y Naval Operativa*. Nuevas Gráficas S.A.
- Terzago, J. (2005). *Alfred Thayer Mahan (1840-1914) contraalmirante U.S. Navy, su contribución como historiador, estrategia y geopolítico*. [Trabajo de grado]. Universidad Viña del Mar. <http://www.cialc.unam.mx/pdf/mahan.pdf>

Seguridad y defensa de las costas colombianas. Una perspectiva diferente sobre los lineamientos de la Armada Nacional

Security and defense in the Colombian coasts. A different perspective
in the National Navy's guidelines

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.3666>

Andrés Fabián Crespo Salom 

Armada Nacional de Colombia

Resumen

El presente documento es un artículo de reflexión acerca de una necesidad observada de algunas directrices que demarcan el manual de operaciones navales de contra proyección, pues debido a la carencia de lineamientos en la doctrina de seguridad de costas pone en evidencia las vulnerabilidades que se tienen con respecto a la seguridad y defensa. Se establece que la proyección marítima que tiene Colombia es importante para concentrar sus esfuerzos presentes y futuro en el desarrollo fluvial y marítimo a nivel interno y regional. Se plantea un análisis del problema, sobre la institución naval, sus consecuencias y los alcances que éstas pueden llegar a tener por causa de la carencia de los lineamientos propuestos, argumentando la necesidad de realizar un enfoque diferente que abarque un mayor espectro y que contribuya a un desarrollo integral de la Armada Nacional colombiana.

Palabras Clave: Costa, Defensa, Doctrina, Seguridad.

This paper is a think piece about an observed need for some directives that delimit the naval operations manual of counter projection. The lack of guidelines in the coastal security doctrine highlights the vulnerabilities that they have regarding security and defense. It is stated that the Colombian maritime power projection is important for gathering their current and future processes in the fluvial and maritime development domestically and regionally. A problem analysis of the naval institution is presented, also its consequences, and the scope that these might have due to the lack of the proposed guidelines. By arguing the need for a different approach that covers a wider spectrum and contributes to an integral development of the Colombian National Navy.


Key words: coast, defense, doctrine, security.

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 14 de noviembre de 2022 • Aceptado: 10 de diciembre de 2022

Contacto: Andrés Fabián Crespo Salom  crespoa@esdeg.edu.co

Introducción.

En el contexto de la seguridad y la defensa, a nivel internacional los países costeros han desarrollado en sus justas proporciones las capacidades necesarias para adquirir, mantener y defender sus territorios marítimos, viendo en los acuiferos una diversidad de oportunidades que van desde el crecimiento económico, hasta lo que Morgenthau relaciona como acciones de prestigio, imperialistas, y del estatus quo, llevadas a cabo por los actores del sistema internacional, quienes a su vez deben estar en capacidad de responder ya sea política, diplomática o, en últimas estancias, militarmente con el fin de defender la soberanía de su espacio geográfico, y a su vez, realizar una proyección del poder marítimo. (Morgenthau, 1986, P 63- 72).

A nivel nacional, el Estado colombiano desde sus inicios ha enfocado principalmente todos los esfuerzos en responder a las demandas que la sociedad tiene en materia de seguridad y defensa, lo que se traduce en destinar todo el poder nacional hacia el enfrentamiento de los principales riesgos y amenazas derivadas del conflicto armado interno que ha tenido la república desde sus orígenes, lo que en consecuencia ha generado una procrastinación significativa en el desarrollo y construcción de las Fuerzas Armadas, puesto que desde la mayoría de la historia nacional se ha invertido una parte significativa del presupuesto destinado a la Fuerza Pública en la compra de armamento, equipos, entrenamiento y desarrollo de operaciones militares en el territorio nacional, posponiendo el desarrollo multidimensional de las mismas hasta tiempos contemporáneos donde se evidencia la mitigación de los grupos armados al margen de la ley.

Aunque la Armada Nacional de Colombia ha realizado diferentes estrategias de carácter marítimo, fluvial para garantizar la seguridad y defensa de la nación, su proceso continuo de desarrollo se ha visto ralentizado por la contención misma que se le ha realizado a este fenómeno, y sumando algunas inconsistencias estructurales en los distintos niveles de la estrategia, como la falta de un libro blanco de la seguridad y defensa, tienen como consecuencia los problemas de múltiples alcances que hoy presenta toda la Fuerza Pública de Colombia.

En este artículo se presenta un análisis de los diferentes factores estructurales y estratégicos que cumplen un papel fundamental en la protección de las costas colombianas por parte de la Armada Nacional, mediante la descripción de los ejes que se deben tener en consideración para la elaboración o modificación del manual de seguridad y defensa de costas, proponiendo la implementación de lineamientos operacionales inspiradas en las experiencias y doctrinas de otras fuerzas armadas navales más desarrolladas que permitan la optimización de las operaciones militares fluviales y marítimas, junto con el continuo e ininterrumpido desarrollo de la fuerza.

Seguridad y defensa de las costas colombianas, una perspectiva diferente sobre los lineamientos de la Armada Nacional

El poder marítimo consiste en el aprovechamiento de los recursos del mar y de la posición geográfica de una región costera. Este planteamiento requiere tener en cuenta que para lograr un efectivo aprovechamiento de los recursos del mar es necesario contar con un conjunto de embarcaciones, tecnologías, procesos y recursos humanos, capaces de efectuar operaciones de pesca, investigación, exploración, entre otras, de la mejor manera posible, logrando obtener resultados altamente positivos para las partes interesadas. En complemento a lo anterior, es necesario que este tipo de actividades estén protegidas contra cualquier tipo de acciones delictivas que impidan su normal desarrollo y/o condicionen la ejecución de éste. En el mismo sentido, la Armada Nacional es la institución encargada de proteger y garantizar la seguridad de ciudadanos y empresas que desarrollan actividades en la industria marítima y naval.

El poder marítimo colombiano ha logrado posicionarse al contar con un fortalecimiento del poder naval y al encontrarse dentro de los intereses vitales de la nación, en especial al contar con una política pública que pretende fortalecerlo. Sin embargo, los recursos financieros que se requieren pueden convertirse en una limitante para cumplir con este propósito. Según la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF).

La posición geográfica de Colombia ubica al país en las principales rutas marítimas del mundo con un acceso directo a más de 750 terminales marítimas en 150 países, en este orden de ideas es evidente el papel de los puertos, tanto en el océano Atlántico como en el Pacífico, para el comercio exterior, y como un eslabón de la cadena logística, lo cual exige que el país mejore en materia de infraestructura, marco normativo, estabilidad económica, cumplimiento itinerarios entrada y salida de embarcaciones, estándares y demandas de los mercados nacional e internacional. (2017, p.1).

Desde el punto de vista de la competitividad de las regiones, es claro que aquellas que aprovechan de la mejor forma sus recursos y capacidades obtendrán no solo una ventaja competitiva sino unos mayores niveles de generación de valor (Porter & Kramer, 2011, pp. 3-5).

Para algunos países y regiones esto puede resultar sencillo, para otros, puede resultar supremamente complejo, principalmente porque pueden existir condiciones adecuadas para desarrollo marítimo y consolidación del poder naval, pero no se cuenta con la tecnología, ni con el personal, ni con los recursos necesarios para adelantar proyectos en este campo. Sin embargo, teniendo en cuenta el impulso del comercio internacional por la globalización, el incremento de los flujos de intercambio se ha incrementado notablemente y ha impulsado a muchos países a considerar la industria marítima y naval como uno de los sectores prioritarios de la economía. (CEPAL, 2002, P 64).

En este orden de ideas, estos países y regiones han decidido fortalecer y desarrollar su poder marítimo, creando nueva infraestructura, mejorando tecnologías y procesos y logrando articular diferentes ecosistemas de negocio para el impulso del sector marítimo, la logística nacional, las industrias relacionadas y de soporte, entre otros. Sin embargo, es claro que este tipo de iniciativas se requieren grandes inversiones, lo cual puede ser un gran condicionante para lograr el desarrollo esperado. A continuación, se analizan aspectos relacionados con la infraestructura portuaria y logística en Colombia, que permiten tener claridad respecto a las ventajas e inversiones requeridas.

De acuerdo con el Informe Global de Competitividad (2019), la infraestructura es uno de los pilares básicos para la competitividad. Para un país el desarrollo de todo lo relacionado con la elaboración de proyectos en materia de infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, servicios públicos, conectividad, representa una oportunidad para el crecimiento económico y competitivo, así como la generación de empleo que representa adelantar este tipo de proyectos. En el caso colombiano para el año 2019, el país se ubica en el puesto 60 bajando 3 posiciones respecto al año 2018. Específicamente en los temas de infraestructura vial, ferroviaria, aeroportuaria y portuaria Colombia ocupa el puesto 90 de los 140 países participantes en el estudio realizado por el Foro Económico Mundial (WEF). (Foro Económico Mundial, 2019, p. 8).

El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), relaciona en el informe: *Análisis de inversiones portuarias en América Latina y el Caribe al horizonte 2040*, Colombia debe invertir 1.610 millones de dólares al año 2025 para aumentar las condiciones de competitividad del sector marítimo y portuario. Para mantener estos niveles, en el largo plazo el país requiere una inversión de 4.840 millones de dólares en nueva infraestructura portuaria para contenedores (Arroyo, 2018, p. 95).

Según Agencia Nacional de Infraestructura (2018), entre 2010 y 2018 la inversión ejecutada en las terminales portuarias de uso público del país llegó a los 2.558 millones de dólares, 284 millones de dólares promedio anual ejecutado. Esta inversión se refleja en el incremento de más de 55% en la capacidad instalada en puertos. Para 2021 se estima que la capacidad instalada de infraestructura portuaria pasaría de 44 millones de toneladas anuales en 2018 a 514 millones de toneladas anuales en 2021.

Para la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), las inversiones que se han realizado en las distintas sociedades portuarias como las de Buenaventura, Cartagena y Santa Marta y el funcionamiento de nuevas terminales como Puerto Bahía (Cartagena), Puerto de Aguadulce (Buenaventura) y Puerto Callao (Cartagena) mejoraron de manera considerable la eficiencia, eficacia y competitividad de las operaciones relacionadas con transporte marítimo en la región.

De acuerdo con la siguiente ilustración, se han otorgado tres puertos sobre el océano atlántico cuyas inversiones superan los 268 millones de dólares, seis puertos con

condiciones otorgadas en los cuales se invirtieron 20.000 millones de dólares, se han recibido además 6 solicitudes para puertos nuevos. En todos estos casos no solo se ha logrado un mejoramiento de los terminales, sino también de muelles, tecnologías y equipos para manejo de carga. (Cámara colombiana de infraestructura, 2018 p 17).

Figura 1. Terminales portuarias que serán construidas en Colombia.



Fuente: Cámara Colombiana de la Infraestructura (2018, p. 17).

En el reciente informe del Consejo Privado de Competitividad 2018-2019, se efectuó un análisis en el área de Logística, transporte y facilitación del comercio. Se destaca el segundo puesto en el índice de conectividad de transporte marítimo en el Ranking de

América Latina. No obstante, en materia de eficiencia con respecto al servicio ferroviario y en calidad de las carreteras ocupa el puesto 12 de 18 en estos dos indicadores.

Lo anterior, permite inferir que existe un desbalance evidente en las condiciones de infraestructura en las regiones, generando problemas no solo para los puertos, sino también para los distintos sectores económicos, los cuales obviamente deben asumir parte de los altos costos de la operación, debido a que la mercancía llega a puertos, pero su transporte al centro del país es lenta y onerosa. Las mayores dificultades para el país en materia logística son la baja productividad del sector de transporte, eficiencia y eficacia de las aduanas, calidad de la infraestructura, y competencia y calidad de los servicios logísticos (Consejo Privado de Competitividad, 2018, p. 107).

Siguiendo este planteamiento y, considerando la infraestructura como un pilar dentro de la competitividad, es claro que, para mejorar, fortalecer y posicionar el poder marítimo en Colombia, es necesario invertir no solo para el mejoramiento de la infraestructura (Mintransporte, 2016, P. 24), sino en aspectos relacionados con servicios públicos, logística, conectividad, educación, salud, entre otros (Corficolombiana, 2017, p. 118).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la evidente y fuerte relación del sector con otras variables de tipo económico, logístico y de desarrollo será determinante para avanzar en materia de poder marítimo. Por otra parte, los avances en investigación y tecnología van a incidir en las inversiones que realicen las empresas privadas y Armada Nacional.

Es por esto que, según MCCauley y Degnarain (2018) consideran que las siguientes 12 tecnologías oceánicas emergentes están cambiando la manera en que recolectamos alimentos, energía, minerales y datos de los mares, estas tecnologías son: buques autónomos, droides de buceo, gafas subacuáticas de realidad aumentada, revolución azul, computación en la nube bajo el mar, energía oceánica, energía térmica oceánica, minería en el mar profundo, bases de datos oceánicas, medicina de los mares, sensores en la costa y robots biométricos.

Estas tecnologías requieren investigación, exploración, experimentación y aspectos que necesariamente deben ser financiados para obtener resultados altamente positivos que permitan posicionar al sector, la región y el país como competitivo en el sector marítimo y naval. El compromiso del gobierno debe verse reflejado en las partidas presupuestales que impulsen desarrollo de proyectos en el sector y en las regiones, de tal forma que en un trabajo conjunto y colaborativo con la empresa privada se pueda llevar a cabo uno o varios proyectos propuestos de desarrollo tecnológico y su correspondiente transferencia de tecnología y conocimiento a todo el ecosistema que forma parte del sector (Nava y Abreu, 2015).

A pesar de todos los aspectos positivos mencionados, existen aspectos sociales y culturales que van a condicionar de una u otra forma el desarrollo del poder marítimo. Mientras que para algunas personas y empresas las actividades cotidianas requieren tiempos y procesos altamente complejos, para algunos habitantes de la costa Atlántica y Pacífica en Colombia las dificultades sociales y económicas, así como el escaso desarrollo que se logra visualizar en municipios y departamentos es una variable compleja que requiere una intervención integral, que no está basada en promover y adelantar proyectos en la zona, sino en generar en la región una empatía para con los nuevos proyectos, los cuales deben ser sostenibles en el tiempo e impactar positivamente en las condiciones de bienestar y desarrollo de las comunidades que ahí habitan (Mcphee, 2018). Dicho de otra forma, hay que preparar el terreno y a los ciudadanos para que se comprometan a participar en el proyecto y no solamente considerarlos como espectadores en busca de subsidios.

Haciendo referencia al planteamiento anterior, se puede apreciar que la coyuntura económica por la que atraviesa el país no es la mejor, pues debido a los efectos transversales derivados de la pandemia, el aumento de migrantes venezolanos en el territorio nacional, una tasa de cambio poco competitiva, los bajos precios del barril de petróleo, los problemas de inseguridad en varias ciudades del país, las constantes y periódicas reformas tributarias coercitivas y poco equitativas, las periódicas jornadas de protestas que desencadenan el desorden público, las fallas del mercado impulsadas por la desactualización tecnológica, los fallos del gobierno por efectos de mala administración y la corrupción, los compromisos adquiridos por el Estado en el acuerdo de paz, las próximas elecciones de alcaldes y gobernadores y presidenciales, los desaciertos en las relaciones internacionales, entre otros.

Esos aspectos han generado efectos consecuentes en la situación actual, debido a que en el último año se presentó un incremento en la tasa impositiva a los ciudadanos y una reducción de nuevas y mejores oportunidades en varios sectores de la economía.

En consecuencia con lo relacionado anteriormente, las regiones que tengan condiciones para promover proyectos de desarrollo que fortalezcan el poder marítimo, deben trabajar en equipo con el gobierno nacional para garantizar proyectos colaborativos, sostenibles y ecoeficientes, aspectos supremamente importantes para la seguridad y la competitividad del sector marítimo y naval, las empresas e instituciones que forman parte de él y el recurso humano que contribuye al fortalecimiento integral de la región y la sociedad.

Es necesario considerar que, Colombia es un país privilegiado en recursos naturales, su diversidad de climas, biodiversidad y potencial agrícola lo convierten en un país con las condiciones óptimas para convertirse en potencia media en sectores como la alimentación y el medio ambiente. Aunque no sólo en esos aspectos, al tener cerca del 50% del

territorio nacional en áreas marinas y submarinas, y al colindar con el canal de Panamá, que es una de las rutas marítimas más transitadas del planeta, Colombia está llamada a convertirse en una de las talasocracias más importantes de la región.

De igual forma, el patrimonio acuífero representado en sus ríos y lagos, especialmente en la Orinoquía y región Amazónica, con su riqueza mineral, biodiversidad, bosques y selvas tropicales resulta fundamental para preservar el equilibrio climático del mundo; generando un activo de importancia geoestratégica para el desarrollo presente y futuro del país. (Santamaría, 2015, P. 2).

Por otra parte, Colombia es un país en el que abundan los afluentes hídricos, siendo uno de los sitios en la región en el que estratégicamente se pueden conectar diferentes rutas fluviales y marítimas, para que posteriormente que se unan con vías férreas y carreteras para tener una óptima movilidad de personal y de carga sobre todo el territorio, potenciando de esta manera cualquier proceso productivo que se plantee desde cualquier sector del nivel estratégico para el desarrollo multidimensional de la nación, e inclusive, realizando una proyección continental. Colombia puede convertirse en uno de los pilares económicos de Latinoamérica.

Mapa 1. Grandes Proyectos Hidráulicos.



Fuente: Revista Executive Intelligence Review (2014, p. 5).

En el mapa anterior expone los grandes proyectos hidráulicos que son viables para que el subcontinente suramericano realice una integración fluvial, y que con una complementación entre ferrovías y carreteras se efectúe una integración regional que fortalezca y potencie aspectos como el desarrollo multidimensional de la región y el crecimiento económico. Particularmente en el caso colombiano, el mapa muestra proyectos como el canal interoceánico del Atrato- trundó en el noroccidente del país, que uniría el océano pacífico con el mar caribe, ofreciendo una nueva alternativa para abrir nuevas rutas marítimas que entrarían en competencia con el canal de Panamá y el de Nicaragua, dinamizando el tránsito marítimo en la región y generando nuevos ingresos económicos al país.

Por otra parte, hacia el oriente se puede apreciar el canal del Orinoco- negro, otro proyecto hidráulico en potencia que conectaría de manera fluvial a Colombia con Venezuela, las Guayanas y Surinam, donde en palabras de Dennis Small (2014) se traduce en un corredor de movilidad mixto, que movilizaría a personas y mercancía desde Colombia, atravesando la cuenca del Orinoco hasta las Antillas menores, bordeando el mar Caribe por las Antillas menores y mayores hasta llegar a los Estados Unidos, y ésta ruta a su vez, teniendo un doble sentido hacia el sur del continente por Brasil, donde tiene desembocadura en el río de la plata en Argentina, se convierte en "una gran vía Fluvial de las Américas" (Small, D. 2014, pp. 5-10).

En la ilustración también se muestra la manera en la que, desde el Río Amazonas se conecta con afluentes hídricos que se ramifican por los departamentos del Caquetá y Putumayo, que de la misma forma se pueden conectar mediante una conexión integral con carreteras y ferrovías a sitios estratégicos como el puerto de Buenaventura, el río Magdalena, el Río Cauca, y el centro del país, lo que en consecuencia tendría una reacción positiva directa en la economía nacional, particularmente en las industrias del comercio y del turismo.

En contraste, por cuestiones derivadas del conflicto armado interno que históricamente ha tenido lugar en el país, el Estado colombiano ha enfocado todos sus esfuerzos hacia el interior de su territorio con el objetivo de contener el accionar delictivo de los diferentes grupos al margen de la ley, mitigando los riesgos y amenazas de alcance multidimensional en las principales regiones del país. A esta situación se suman los diferentes problemas de orden político, social y económico, lo que dificulta de manera significativa el continuo e ininterrumpido desarrollo del país y, por lo tanto, la Fuerza Pública, liderada por el ministerio de defensa ha tenido que adaptar toda la doctrina a la realidad de la situación que se vive desde el siglo XX hasta la actualidad.

En consecuencia a lo anterior, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han desarrollado la experticia en la ejecución de operaciones militares de combate irregular a lo largo del territorio colombiano, en escenarios de guerra asimétrica con el objetivo de desarticular los diferentes grupos armados organizados residuales (GAOR.) derivados de

las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (ONT-FARC.), otros G.A.O's como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los Pelusos y el Clan del Golfo, entre otras estructuras delictivas que se financian de las economías ilegales y de la consecución de delitos.

Tras una exitosa trayectoria de resultados operacionales en el marco del conflicto interno, Colombia fue llamada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para incorporarse en calidad de socio global con el fin de realizar intercambio de doctrinas en materia de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Sin embargo, por efectos de esta situación las Fuerzas Militares de Colombia y, particularmente la Armada Nacional ha ralentizado el desarrollo de otros aspectos como la defensa de costas, pues por su enfoque se han unificado los recursos y esfuerzos hacia el panorama anteriormente descrito, y ahora que se proyectan nuevas situaciones que necesitan diferentes cursos de acción, por esto es necesario realizar un análisis acerca de la forma en que se lleva a cabo el mantenimiento de la seguridad y defensa de las costas en Colombia.

Durante el transcurso del siglo XXI, Colombia ha atravesado por situaciones que trascienden el campo de combate, pero que directamente han afectado la conservación y estabilidad de la seguridad y defensa del territorio nacional, pues con eventos como la pérdida del mar territorial durante el litigio con Nicaragua, se mostró que existen diferentes formas en las que se ven afectadas las costas y que anteriormente no se habían contemplado o simplemente no se les había dado la relevancia que ameritaban, por lo que en resultados se traducen como pérdidas invaluable que difícilmente se van a poder recuperar.

Por esta razón, se comenzó a analizar, realizar y ejecutar diferentes políticas públicas por parte del Gobierno Nacional, el ministerio de defensa, el Comando de las Fuerzas Militares y de la Armada Nacional de Colombia, con el objetivo de abarcar y enfrentar de una forma integral los nuevos actores, escenarios y retos a los que se enfrenta el Estado colombiano en materia de protección de la soberanía nacional, lo que naturalmente ha tenido repercusiones en materia de educación, doctrina y desarrollo de las operaciones militares ejecutadas por la Armada Nacional.

El Plan Estratégico Naval (P.E.N.) para el cuatrienio 2020-2023, como documento guía de planeación institucional en el mediano plazo, da cumplimiento a las directrices emanadas del Gobierno Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y Política de Defensa y Seguridad, así como a los lineamientos planteados en el Plan Estratégico del Sector Defensa 2018-2022. Iniciativas que buscan concentrar los esfuerzos en el tránsito del control militar al control institucional del territorio y eleva la protección del medio ambiente, el agua y la biodiversidad al nivel de interés nacional principal y prevalente. (Ramírez, 2020, p. 7).

Haciendo una revisión de las políticas y estrategias elaboradas desde las legislaciones internacionales hasta el nivel táctico, se evidencia que a medida que se van desglosando todos los niveles de la estrategia se va convirtiendo en algo más difuso y complejo

el tema de la seguridad y defensa en las costas, por lo que, si bien es cierto que existe un actor responsable y una doctrina predeterminada, no existen unos lineamientos específicos y unas tareas puntuales por la carencia de lineamientos que eslabonen y describan estas actividades para ejecutarlas debidamente, por ejemplo, a falta de un libro blanco de la seguridad y defensa donde se especifiquen de forma explícita las funciones de todas las unidades militares, sus funciones a todo nivel con la articulación de legislaciones internacionales y gubernamentales como una política de Estado, las funciones de las Fuerzas Militares van a estar sujetas a las políticas de gobierno que en periodos de cuatro u ocho años van a estar en continuo cambio.

Existen ciertas organizaciones, legislaciones internacionales y algunos Estados fuertes en materia de oceanopolítica que velan por el mantenimiento y el orden de todas las actividades relacionadas con la navegación y empleo de los océanos. En consecuencia, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó a la Organización Marítima Internacional (OMI) con el objetivo de ejercer un control efectivo sobre los países miembros acerca de temas coyunturales referentes al uso y transporte por el mar, garantizando la seguridad y protección de estos cuerpos de agua alrededor del globo terráqueo.

A su vez, la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del mar emitió algunos conceptos con el fin de aclarar e identificar las diferentes situaciones e incidentes que se puedan presentar en las aguas pertenecientes a diferentes países, garantizando la protección de los derechos humanos y reglamentando el respeto por la soberanía del territorio marino y submarino.

El objetivo del Código CTU es prestar asistencia al sector, las organizaciones de empleadores y trabajadores y los Gobiernos en la formación de su personal respecto de la arrumazón de la carga en contenedores en condiciones de seguridad. El Código CTU también podría utilizarse como referencia en los reglamentos nacionales y convertirse en un modelo en aras de una legislación armonizada a nivel internacional en este campo, en caso de que surgiera la necesidad de contar con tales prescripciones. (Organización Marítima Internacional, 2014, p. 5).

Con el objetivo de acatar las legislaciones internacionales, de garantizar la seguridad, defensa y soberanía del territorio nacional, de la sociedad colombiana y de velar por el cuidado de los bienes públicos y privados ubicados dentro del territorio se relaciona lo siguiente en el artículo 217 de la Constitución política:

La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio. (Constitución Política de Colombia, 1991).

En la Política Defensa y Seguridad (PDS) se menciona en el párrafo 4 del artículo 160 de la Ley 1801 de 2016 que, El cuerpo de guardacostas de la Armada Nacional tiene

las facultades de ejercer las funciones de Policía en la jurisdicción perteneciente a las aguas del territorio nacional, salvo en algunas excepciones en las que la Policía Nacional podrá realizarlas con el previo conocimiento y coordinación de la institución militar relacionada anteriormente y en cuanto a la interfase en las situaciones dadas en buques y puertos, concurrentemente se ejecutarán los diferentes procedimientos de acuerdo con las autoridades y competencias respectivas.

El Plan Estratégico Naval (PEN) 2020- 2023 es el documento base donde se recopila el direccionamiento institucional de la Armada Nacional de Colombia y de éste también se derivan las directrices del nivel operacional y táctico para la ejecución de todas las misiones asignadas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Defensa. Para este periodo, el documento guía relacionado efectúa un análisis y planeamiento institucional a corto y mediano plazo de acuerdo con las directrices emitidas por las organizaciones gubernamentales superiores, teniendo en cuenta sus requerimientos y consignas como premisa para la concentración de esfuerzos conjuntos entre Fuerzas Armadas y agencias Estatales para la transición del control militar al institucional, y de esta manera tener impactos positivos y multidimensionales en la sociedad, en el medio ambiente y en la seguridad nacional (Armada Nacional de Colombia, 2020, p. 7).

El Comando de la Armada Nacional de Colombia (2020) describe a la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (PENOE) como un documento que tiene el principal fundamento del establecer unas directrices con la finalidad de posicionar a Colombia como una potencia media oceánica durante el periodo comprendido entre el 2016 y el 2030, mediante la promoción de estrategias que permitan y faciliten la cooperación internacional y la integración en materia de asuntos marítimos. Al respecto, se menciona:

La P.N.O.E.C. busca que el Estado tenga altas capacidades de poder marítimo para gestionar, de manera integral, su territorio. Esas capacidades aseguran una proyección y participación decisiva en los escenarios internacionales e incrementa el bienestar de su población, aumenta el desarrollo sostenible y afianza su influencia regional. (Armada Nacional de Colombia, 2020, p. 24).

Como consecuencia derivada de tener una doctrina enfocada hacia el interior del territorio nacional, surgen otras consecuencias como la vulnerabilidad oculta hacia un escenario de guerra convencional frente a amenazas extranjeras y el estancamiento del desarrollo de la fuerza naval colombiana por la ausencia de directrices a nivel táctico y estratégico relacionadas anteriormente, lo que en consecuencia podría generar problemas de diferentes alcances, resaltando los ámbitos estructurales, militares y jurídicos. Por lo tanto, surge la pregunta de ¿Cuáles deben ser los lineamientos en las operaciones que debe contener el manual de seguridad y defensa de costas de la Armada Nacional de Colombia?

Por las necesidades derivadas de la situación general del país relacionadas anteriormente, es necesario que se efectúe la actualización o realización de un manual que haga mención al desarrollo efectivo de operaciones en materia de la seguridad y defensa de costas, con el fin de identificar a los actores directa e indirectamente involucrados, las responsabilidades inherentes y derivadas, las necesidades presentes de la fuerza, las actividades y misiones que se deben realizar de acuerdo con la identificación de los riesgos y amenazas no contempladas anteriormente.

La observación de otras experiencias como fundamento para la construcción de doctrina.

Para la realización de dicha propuesta, es necesario realizar un estudio donde se recolecten datos de fuerzas armadas navales de diferentes países y a su vez, se realicen análisis acerca de los modelos exitosos de acuerdo con los lineamientos requeridos, y de esta forma, establecer un paralelo entre los distintos modelos exitosos con el fin de adaptarlos a la realidad contemporánea y futura del país.

Con el propósito de identificar y analizar diferentes estrategias que contribuyan al buen desarrollo de las operaciones militares, que permitan cumplir con la misión constitucional se relacionan a continuación las experiencias vividas por dos fuerzas militares navales que tienen enfoques diferentes con referencia a mantenimiento de la seguridad y la defensa nacional, particularmente los casos de la Armada Chilena y la Estadounidense, quienes por la naturaleza de su realidad y misión han desarrollado planeamientos exitosos en su operatividad que responden de manera efectiva a los nuevos desafíos que representan riesgos y amenazas para la supervivencia de sus respectivas naciones.

La elección de las Fuerzas Militares navales relacionadas anteriormente como un modelo a seguir se dio a causa de que el diseño estructural de su doctrina tuvo un origen general, pasando por todos los niveles de la estrategia hasta llegar al nivel táctico, mostrándolas como referente en la región y el mundo en materia de innovación tecnológica y proyección regional en la articulación de su logística con el desarrollo de las operaciones militares en los diferentes dominios de la guerra y el continuo desarrollo de equipo y armamento que contribuyen continuamente a su optimización.

En cuanto al nivel general, la misión naval de la Armada de los Estados Unidos está encaminada hacia atender su principal riesgo, priorizando la preparación de la misma frente a una guerra regular contra amenazas extranjeras, en donde su tendencia expansionista juega un papel importante para la seguridad nacional, pues al extender su poder e influencia por medio de lazos económicos y diplomáticos y militares en territorios de ultramar le ha permitido contener, enfrentar y neutralizar el surgimiento de diferentes tipos de grupos convencionales y no convencionales que representan una amenaza

directa a su territorio y nación, y en consecuencia, desarrolla distintos tipos de operaciones en los diferentes dominios para garantizar la promoción de los derechos civiles de su país, la seguridad y el mantenimiento del orden mundial. Bajo ese enfoque, adelanta lo que denomina una "presencia de vanguardia y asociación" que geográficamente le permite tener presencia en seis regiones geoestratégicas: Pacífico Indo asiático, Oriente Medio, Europa, África, hemisferio occidental, Ártico y Antártida (Armada de los Estados Unidos de América, 2015, p. 1).

A nivel estratégico, entendiendo que existen otros organismos que llevan el esfuerzo principal, la Armada norteamericana desarrolla tareas de apoyo a estas agencias, y mediante el empleo del poder marítimo ejecuta operaciones militares en todos los dominios de la guerra, donde se destacan la disuasión de las amenazas, la seguridad y control de sus aguas marinas y submarinas y la proyección del poder (Becerro, 2004, P 35). En consecuencia, esta fuerza naval desarrolla operaciones militares en todos los dominios de la guerra y ejerce el control de las costas no solamente propias, también en las costas extranjeras con el fin de ejercer disuasión y contención a un riesgo o amenaza antes de que se convierta en inminente.

A nivel operativo, la Armada estadounidense cuenta con una logística y un talento humano que le permite la movilización de quipos y tropas hacia los puntos neurálgicos de cualquier parte del mundo en donde se dispongan a realizar operaciones militares, y a su vez, mediante un trabajo combinado, ya sea con fuerzas militares propias o aliadas efectúan ejercicios conjuntos con el objetivo de realizarlo de forma certera y austera.

A nivel táctico, se puede decir que la Armada de los Estados Unidos tiene un amplio espectro de maniobrabilidad debido al acceso que tiene a todos los dominios, esto la convierte en una Fuerza militar mejor preparada y mejor equipada para enfrentar la amenaza, incluso antes de que se ésta se transforme o crezca. También el óptimo empleo de la logística y de la inteligencia son de gran apoyo para el desarrollo exitoso de las operaciones militares de la esta fuerza naval.

Desde el fin de la Guerra Fría la Armada estadounidense ha realizado profundos cambios en su concepción estratégica, estructura operativa, doctrina naval y medios de combate para acomodarse al cambiante entorno de riesgos y amenazas y a una Revolución en los Asuntos militares que prometía transformar la guerra en el mar. Se analiza el conjunto de cambios dirigidos a adaptar la flota a la guerra litoral y a garantizar el acceso a cualquier punto del globo en el marco de la batalla aero-naval – enfocados a mantener la relevancia de la Armada en el contexto de la política exterior del país. (Colom, 2014, p.1).

Por otra parte, se efectúa el análisis de las acciones realizadas por Chile en los distintos niveles de la estrategia para el cumplimiento de la seguridad y la defensa de costas, pues por su naturaleza y geografía, este país se vio obligado a convertirse en una talasocracia, enfocando todos sus intereses en el dominio del mar. Por tal motivo, Chile

se divide en tres partes: Continental, insular y Antártico (Villamizar, Ibarra & Guerrero, 2013, p. 6).

A nivel general, el gobierno nacional ha sabido integrar sus intereses nacionales y los ha aplicado en su fuerza militar naval como su principal razón de ser, razón por la cual, en la actualidad, a falta de riesgos y amenazas convencionales como invasiones o guerras convencionales, se enfocan mayormente en realizar el control efectivo del litoral, de sus archipiélagos y de su misión en el continente antártico. Por lo mencionado anteriormente, la Armada chilena se enfoca principalmente en ejercer la soberanía del mar, potenciar la economía azul y enfrentar a las economías ilegales que puedan llegar a transitar por esa región del planeta (libro de la defensa Nacional de Chile, 2017, p. 38).

A nivel estratégico, en palabras de Muñoz y Merino (2012), la armada de Chile emplea métodos como la vigilancia de costas, la defensa en profundidad, la expedición de archipiélagos y aguas interiores como mecanismo de seguridad, empleando diversas técnicas importadas de la Armada de los Estados Unidos mediante el intercambio de educación y doctrina, lo que en consecuencia permite ejercer una pronta actuación para enfrentar desde el origen a las potenciales amenazas.

A nivel operacional, la armada de Chile ejerce labores de vigilancia y seguridad en profundidad del litoral con el objetivo de mantener el control del orden marítimo en tiempos de paz y ejercer disuasión y presión en tiempos de tensión, de esta manera, se efectúa una pronta acción frente a la amenaza antes de que esta realice una incursión terrestre. Por otra parte, también cuentan con unidades subordinadas encargadas de realizar las operaciones militares fluviales, de inserción en tierra y en el espacio aeronaval con el propósito de mantener el control de la soberanía en los afluentes hídricos y costas.

A nivel táctico, Chile cuenta con una Infantería de Marina que es la encargada de mantener el orden público en las costas, Esto a razón de que la armada evolucionó para adaptarse a las necesidades requeridas por la nación, por lo que en consecuencia sus unidades operativas y tácticas han estado en un constante proceso de transformación que les ha dado como resultado la proyección del poder naval y la modernización de la armada como una fuerza militar de operaciones anfibia.

La Brigada Anfibia Expedicionaria. Esta brigada la integran los Batallones de Infantería de Marina No. 21 "Miller", No. 31 "Aldea", No. 51 "Olave" y No. 41 "Hurtado". Estos batallones operan bajo la filosofía "siempre listos para actuar", realizan acciones de Combate Ofensivo y Defensivo en distintos terrenos y climas, poseen diferentes roles en tiempos de paz y de guerra, además realizan acciones de apoyo con fuego y de movilidad y contra movilidad a la maniobra de combate. (Armada de Chile, 2017, p. 113).

En consecuencia, con el análisis realizado anteriormente acerca de las dos Fuerzas Armadas Navales relacionadas anteriormente, y teniendo en cuenta lo estipulado en la directiva 027 de octubre del 2010, que establece que todas las modificaciones doctrinales

deben estar previamente revisadas y comparadas con experiencias propias y ajenas, se propone que de acuerdo con el plan de proyección de la Armada Nacional colombiana para el año 2030, se realicen lineamientos puntuales que abarquen todos los niveles de la estrategia, en el cual le permitan a la Fuerza Militar naval realizar un desarrollo multidimensional que abarque la operatividad y maniobra en todos los dominios y, por lo tanto, que ésta comience una transformación adecuada para cumplir con todos los requerimientos demandados por las situaciones del presente y futuro del país y del sistema internacional.

En el nivel general, el gobierno nacional debería realizar políticas públicas puntuales en materia de defensa de costas, en donde se realice un trabajo interagencial, combinado con acciones diplomáticas y militares en pro del desarrollo de la proyección del poder naval y de la seguridad y defensa de las aguas territoriales del país.

Figura 2. Tipos, formas y medios de Estrategia Directa e Indirecta.

MÉTODO	FORMA DE RESOLUCIÓN	MEDIOS	EJEMPLOS
Estrategia Indirecta (Interior/ Exterior)	Persuasión (Inducir)	Diplomáticos	Negociaciones directas Congresos Buenos oficios Mediación Arbitraje
		Jurídicos	Solución Jurídica Comisiones Internacionales Comisiones mixtas
	Políticos	O.N.U. O.E.A. Otros organismos internacionales	
	Disuasión	Militares	Existencia y posibilidad de empleo
	Coerción (Forzar) (Impedir) (Reprimir)	Políticos Económicos Sicosociales	Iniciativa propia Prohibición del uso del espacio aéreo Embargo y botcot Congelamiento de bienes Represalias no armadas: - Expulsión de Diplomáticos - Ruptura de Relaciones Diplomáticas
Estrategia Directa	Disuasión		Existencia de amenaza de empleo de fuerza
	Coerción	Militares	Iniciativa propia Bloqueo aéreo - Bloqueo naval Represalia Armada - Acciones militares limitadas - Guerra

Fuente: Díaz, Rodríguez & Uribe (2016, p.37).

A nivel estratégico, es necesario realizar un diagnóstico profundo acerca de las clásicas y nuevas amenazas que muestran el escenario nacional e internacional, donde se

evalúen sus capacidades y operatividad, donde se establezca un paralelo con las unidades subordinadas y que, como resultado permita una acción temprana, contundente y eficiente sobre los objetivos que puedan generar problemas de orden público en las costas colombianas.

A nivel operacional, se deben establecer directrices que permitan la integración de las otras Fuerzas Militares y de esta manera, realizar trabajos combinados que permitan la potencialización del poder militar en las costas y en consecuencia, se fortalezcan las capacidades de la infantería de Marina y se reduzcan las vulnerabilidades en los sitios neurálgicos que terminen dando ventajas a las fuerzas enemigas que representen una potencial amenaza a la seguridad, defensa y el orden constitucional del país.

Tabla 1. Operaciones navales y áreas de misión.

Área	Operaciones o Actividades	Ejecución
Control del Mar	Conquista	Batalla Bloqueo
	Disputa	Contraataque mayor Contraataque menor Flota en potencia
	Ejercicio	Realizar transporte Impedir transporte Proteger transporte
Proyección Poder Militar del Estado	Ofensiva estratégica	Operaciones anfibias (asalto o desembarco administrativo) Operaciones costa a costa
	Ofensiva Táctica	Incurción anfibia Bombardeo naval Operaciones aerotácticas
	Especiales	Demostración y fintas Fuego operacional Evacuación de no combatientes
Disuasión	Poder Naval Balanceado Imagen de Balance Prestigio Naval	Flota multirol. Capacidades estratégicas demostradas. Historial
Presencia Naval	Contribución a la Política	Maniobra de crisis Ops. de paz Resguardo soberanía Visitas buena voluntad Entrenamiento combinado Protección Zona económica exclusiva
	Política Marítima	Combate a nuevas amenazas Auxilio zonas aisladas NCAGS (Ex CNTM)
	Apoyo a la Comunidad	Asistencia ante calamidad pública Cartografía y señalización marítima Investigación científica. Seguridad de la vida en el mar

Fuente: Navarro, s.f. (2015, p.37).

A nivel táctico, es necesario realizar un análisis estructural de las unidades subordinadas de la Infantería de Marina, de la logística y de la doctrina con el objetivo de realizar las modificaciones pertinentes y que, en efecto se optimice el empleo de esta rama de la Armada Nacional, se realice una proyección efectiva del poder marítimo de esta fuerza militar en su labor de seguridad y defensa de costas, y que tenga una evolución que responda a los requerimientos actuales y futuros.

Tabla 2. Objetivos físicos

Accesos o pasos marítimos.	<ul style="list-style-type: none"> • Canales • Estrechos
Fuerzas propias o amigas. Al respecto se debe tener presente que pese a que la defensa del litoral no se hace para proteger a los medios de fuerza propios sino que al territorio de las amenazas que provengan desde el mar, las fuerzas propias son objetivo ya que como constituyen medios defensivos, una vez neutralizados éstos la costa estará indefensa).	<ul style="list-style-type: none"> • Buques de Combate. • Buques de transporte. • Submarinos. • Aeronaves.
TIPOS DE OPERACIONES	
Costeros (o mejor dicho, dentro del alcance del arma enemiga).	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa del frente marítimo • Defensa de los objetivos físicos en profundidad. • Defensa de los objetivos físicos insulares.
Accesos o pasos marítimos.	<ul style="list-style-type: none"> • Control de aguas interiores.
Fuerzas propias o amigas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo táctico a operaciones terrestres.

Fuente: Navarro, s.f. (2015, pp. 172).

Conclusiones

El plan estratégico 2030 de la Armada Nacional de Colombia relaciona metas que se derivan en plazos de cuatrienios según sea la gestión gubernamental, no obstante, a falta de unos lineamientos que sean transversales a todos los niveles de la estrategia hacen que no haya una claridad en la participación de los actores involucrados y no se cuenten con los medios necesarios para efectuar las correspondientes operaciones militares que permitan cumplir con los objetivos planteados en este planteamiento estratégico, a lo que el análisis de las Fuerzas Armadas navales relacionadas contribuye a la construcción de unas reformas que puedan aportar el desarrollo multidimensional

de la fuerza y en consecuencia, realicen una mejor tarea en materia de seguridad y defensa nacional.

El involucramiento de los stakeholders en el tema de seguridad de costas ayuda al desarrollo de políticas públicas claras que deriven los planes estratégicos y posteriormente al desarrollo y cambio en la educación y doctrina en materia de seguridad de costas, lo que significaría una claridad en la ejecución de las misiones tácticas en esta clase de terrenos y simultáneamente un desarrollo en la logística y el desarrollo de operaciones militares de esta rama de la fuerza por lo que en consecuencia, contribuiría al perfeccionamiento de las operaciones de infantería de marina en múltiples dominios.

Este documento también puede ser considerado como el punto de partida para incentivar al personal de oficiales, suboficiales y soldados a que contribuyan a la investigación en el tema de seguridad y defensa de costas en Colombia, pues debido a la carencia de conocimientos en esta área se pueden realizar futuras investigaciones que construyan una doctrina partiendo de experiencias de fuerzas armadas de otros países en estos asuntos y generando espacios para la realización de laboratorios que permitan efectuar prácticas que aporten al desarrollo y modernización de la Armada Nacional de Colombia, lo que le permitirá a la fuerza hacer frente a los actuales y futuros desafíos que se puedan presentar.

Declaración de divulgación

Artículo de reflexión resultado de investigación realizado en colaboración entre los siguientes proyectos: a) "Desafíos y nuevos escenarios de la seguridad multidimensional a nivel nacional, regional y hemisférico en el decenio 2015 – 2025, Séptima fase" y b) "Diplomacia científica en Colombia. Su contribución y oportunidades para la seguridad y defensa nacionales." pertenecientes al grupo de investigación de Centro de Gravedad categorizado en (A1) por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (MINCIENCIAS). El proyecto se encuentra adscritos y financiados por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

Autor

Andrés Fabián Crespo Salom. Teniente Coronel de la Armada Nacional de Colombia. Magister en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Ciencias Navales de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Colombia.

Correo: crespoa@esdeg.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4082-5376>

Referencias

- Agencia Nacional de Infraestructura. (2018). *Sector Portuario en Colombia 2010-2018*. Agencia Nacional de Infraestructura. Bogotá D.C. Colombia. https://www.ani.gov.co/sites/default/files/u410/informe_ani_2018_0608.pdf
- Asociación nacional de instituciones financieras. (2017). *Índice de Competitividad Vial y Logística (ICVL) para Colombia*. Asociación nacional de instituciones financieras. Bogotá D.C. Colombia. <https://anif.co/Biblioteca/desarrollo-y-pobreza/indice-de-competitividad-vial-y-logistica-icvl-para-colombia>
- Armada de los Estados Unidos de América. (2015). *Estrategia de Cooperación para la Fuerza Naval del Siglo XXI*. Recuperado de: <http://www.navy.mil/local/maritime/CS21R-Spanish.pdf>
- Armada República de Colombia. (2015). *Plan Estratégico Naval 2015-2018. Comando de la Armada Nacional de Colombia*. Recuperado de https://www.armada.mil.co/sites/default/files/plan_estrategico_naval_2016_v2.pdf
- Armada del Ecuador. (2010). *Direccionamiento estratégico institucional*. Recuperado de: <http://www.armada.mil.ec/wpcontent/uploads/Books/Libro11/files/assets/downloads/publication.pdf>
- Arroyo, F. (2018). Análisis de inversiones portuarias en América Latina y el Caribe al horizonte 2040. CAF. Banco de desarrollo de América Latina. Recuperado de <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1180>
- Becerro, M. (2004). *La fuerza anfibia ante la guerra asimétrica y el terrorismo*. Universidad de la Rioja. Logroño.
- Cámara Colombiana de la Infraestructura. (2018). Análisis y Perspectivas Situación Portuaria en Colombia. Cámara Colombiana de la Infraestructura. Corporación Colombiana Internacional. https://issuu.com/camaracci/docs/informe_de_gesti_n_cci_2018
- Centro de Investigación Oceanográfica e Hidrográfica del Caribe-CIOH. (2010). *Derrotero de las costas y áreas insulares de Colombia*. Recuperado de: http://www.cioh.org.co/derrotero/images/PDFderrotero_zonas/Cartagena/Cartagena.pdf
- Cervera, E. (2020). *Anuario Latinoamericano de la defensa 2020*. Grupo EDEFA.
- Colom, G. (2014). *Definiendo la armada estadounidense del siglo XXI*. Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos. Sevilla. España.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2002). *Globalización y desarrollo*. Repositorio CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/2/S2002024_es.pdf
- Comisión Colombiana del Océano. (2015). *Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros. PNOEC*. http://www.cco.gov.co/docs/publicaciones/pnoec_2015.pdf
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 217: La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea*. Congreso Nacional de la República de Colombia.
- Corbet, J. (1936). *Algunos principios de estrategia marítima*. Escuela de Guerra Naval.
- Corficolombiana. (2017). *PerspectivaseconómicasCorficolombianaProyecciones2018*. <https://www.corficolombiana.com/documents/20123/122022/Informe%2BProyecciones%2B2019%2B%2A1Atenci%C3%B3n%2Ba%2BVolante%21-compressed.pdf/f41e787d-3cef-f1ca-fe59-f9215fb9bfa9?t=1582693346069>
- Consejo Privado de Competitividad., (2018). Informe Nacional de Competitividad 2018-2019. Consejo Privado de Competitividad. https://compite.com.co/wp-content/uploads/2018/10/CPC_INC_2018-2019_Web.pdf
- De Izcue, C. (2012). *Apuntes de Estrategia Naval. Oficina de Desarrollo Bibliográfico de la Marina del Perú*. https://www.esup.edu.pe/descargas/pub_academicas/Apuntes%20Estrategia%20Naval.pdf
- Díaz, J, Rodríguez, M. & Uribe, S. (2016). *Estrategia marítima, Evolución y prospectiva*. Sello Editorial ESDEG.

- Dirección General Marítima. (2016). *País de Mares. Más allá de las costas*. No. 2. https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/atach/e-book_paisdemares.pdf
- Gallego, M. (2013). *Alcance geopolítico de la delimitación fronteriza marítima fijada entre Nicaragua y Colombia por la Corte Internacional de Justicia en noviembre de 2012*. *GeoGraphos*, 4(43), 266-282.
- Gutiérrez, J. (2015). *Geopolítica, recursos naturales y zonas estratégicas en Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13560/2/GEOPOLITICA,%20RECURSOS%20NATURALES%20Y%20ZONAS%20ESTRATEGICAS%20EN%20COLOMBIA%20.pdf>
- Hurtado, C. (2015). *El plan de desarrollo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, "Plan Sucre 2007-2013", y las implicaciones para la seguridad nacional de Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada. <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14070/2/EI%20Plan%20Sucre%20Tesis.pdf>
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2011). *Las fuerzas armadas en defensa de la paz y la seguridad*. Ministerio de Defensa de España. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/FFAA_defensa_paz.pdf
- Libro de la defensa nacional de Chile. (2017). *Mar territorial y espacios marítimos*. Ministerio de defensa de Chile. <https://www.defensa.cl/media/LibroDefensa.pdf>
- McCauley, D. & Degnarain, N. (2018). Tecnologías que podrían ser decisivos para los océanos. Seguridad medio ambiental y recursos naturales. Tecnologías emergentes. Foro Económico Mundial. <https://todoesciencia.minciencias.gov.co/aprende/tecnologia/las-10-tecnologias-emergentes-segun-world-economic-forum>
- Mcphee, C., Schillo, R. S., Earl, L., & Kinder, J. (2018). Inclusive Innovation in Developed Countries. *Technology Innovation Management Review*, 8(2), 3-7.
- MinTransporte. (2016). Plan Maestro de Transporte Intermodal - PMTI. Una política de estado para hacer de Colombia un país más competitivo. (Ministerio de Transporte, Ed.). Vicepresidencia de la República. <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/10073/gobierno-nacional-desarrolla-politicas-para-la-consolidacion-del-transporte-intermodal>.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Grupo editor Latinoamericano. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/franchini_h_r/capitulo1.pdf
- Nava, J., & Abreu, Y. (2015). Logística Verde y Economía Circular. *International Journal of Good Conscience*, 10(3), 80-91. [http://www.spentamexico.org/v10-n3/A7.10\(3\)80-91.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n3/A7.10(3)80-91.pdf)
- Organización Marítima Internacional. (2014). *Código de prácticas OMI/OIT/CEPE-Naciones Unidas sobre la arrumazón de las unidades de transporte (Código CTU)*. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@sector/documents/publication/wcms_507117.pdf
- Porter, M., & Kramer, M. (2011). La creación de valor compartido. *Harvard Business Review América Latina*, Enero-febr, 3-18. https://www.academia.edu/2917863/La_creacion_C3%B3n_de_valor_compartido
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2010). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe*. <http://www.resdal.org/atlas/atlas10-14-colombia.pdf>
- Rosales, G. (2005). *Geopolítica y geoestrategia. Liderazgo y poder. Ensayos*. Universidad Militar Nueva Granada. <http://www.umng.edu.co/documents/10162/39ff0e96-be45-44a8-b148-453414132629>
- Saumeth, E. (2015). *La Armada Nacional de Colombia y sus Plataformas Estratégicas de Superficie –PES*. http://www.au.af.mil/au/afri/aspj/apjinternational/apj-s/2015/2015-4/2015_4_08_saumeth_s.pdf
- Suárez, A. (2015). *La Industria de la Defensa y Seguridad en América Latina 2014-2015*. IDS Editores. Madrid, España. http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Informe_Industria_Defensa_y_Seguridad_de_America_Latina_2014_2015.pdf
- Small, D. (2014). *El puente terrestre mundial: redescubriendo las américas*. *Revista Executive intelligence review*. https://larouchepub.com/spanish/other_articles/2014/1110--world_landbridge.html

- Terzago, J. (2005). *Alfred Thayer Mahan (1840-1914). Contraalmirante U.S. Navy, su contribución como historiador, estratega y geopolítico*. Universidad Viña del Mar. <http://www.cialc.unam.mx/pdf/mahan.pdf>
- Thauby, F. (2015). *Desarrollo de fuerzas basado en capacidades estratégicas ¿Evolución, revolución o más de lo mismo?* Revista Ensayos Militares. 1(9). Recuperado de: <http://www.ceeag.cl/wp-content/uploads/2015/09/desarrollo-de-fuerzas.pdf>
- Villamizar, F., Ibarra, P., & Guerrero, C. (2013). Territorio antártico chileno: la reacción de Chile ante los intereses antárticos globales. *Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad*, 8(2), 95–116. <https://doi.org/10.18359/ries.60>
- World Economic Forum, (2019). Informe Global de Competitividad. World Economic Forum. <https://es.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2019>

Coyuntura

Defiances

Esta página queda intencionalmente en blanco

Relaciones civiles-militares con el proceso de consolidación histórica del Estado colombiano

Civil-military relation with the historical consolidation of the Colombian State

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.3673>

Andrés Fernando Vargas Navarro 

Ejército Nacional de Colombia

Resumen

Las relaciones civiles y militares es un componente importante para la gestión pública de problemáticas, recursos y capacidades de la nación que tiene como objetivo relacionar el escenario castrense y las instancias civiles que lo componen. Es por eso, que la relación entre el estado con la ciudadanía busca en últimas instancias las decisiones y la garantía del respeto y la legitimidad del poder militar debido a que son las fuerzas armadas son las encargadas de hacer respetar la soberanía y la integridad de la nación mediante el empleo de las armas.

Palabras Clave: Civil, Estado, Militar, Poder

The civil-military relations are an important component for the problematic, resources, and nation's capabilities governance that aims to relate with the military stage and the public instances that conformed it. That is why, the relationship between the State and the citizenry seeks decisions and the guarantee of respect and legitimacy of military power since it is the Military Forces that are responsible for enforcing the sovereignty and integrity of the nation through the use of weapons.

Key words: Civilians, Military, Power, State.

Abstract

Artículo de reflexión

Recibido: 13 de noviembre de 2022 • Aceptado: 5 de diciembre de 2022

Contacto: Andrés Fernando Vargas Navarro  andres.vargasna@buzonejercito.mil.co



Introducción

De acuerdo a Samuel Huntington (1957), se establece por parte del poder civil una serie de controles. El control objetivo consiste en profesionalizar a las fuerzas y mantener un respeto por su independencia política y autonomía, buscando, ante todo, el establecimiento de restricciones legales e institucionales en favor de una conciencia civilista y transparente en su organización. El control subjetivo, está relacionado con los valores y normas que convierten a las fuerzas castrenses en una profesión.

Es importante tener en cuenta dichos controles porque son parte de una construcción histórica que abarca factores trascendentes para la institucionalidad y su cultura, un proceso construido desde la independencia y que se mantiene en la medida en que estas relaciones se fortalezcan y mantengan el respeto por la constitución, tanto el poder civil como el poder militar tienen límites y estos deben ser respetados mutuamente.

A continuación, se pretende responder a la pregunta ¿Cómo se relacionan las relaciones civiles-militares con el proceso de consolidación histórica del Estado colombiano?

Aproximación teórica: importancia del control

Para responder esta pregunta es importante tener en cuenta la aproximación conceptual de lo que significan las relaciones militares. Existen diferentes aproximaciones de teóricos relacionadas con las funciones de control civil y las fuerzas militares, entre los teóricos se rescatan Samuel Huntington y Morris Janowitz, estos dos autores abordaron la importancia del control civil como una categoría que consiste en comprender la forma en que se ha construido socialmente los roles y funciones de las instituciones castrenses a lo largo de su historia.

En primera instancia es importante comprender los imperativos societales, son aquellos que abarcan las fuerzas sociales, la ideología y las instituciones que son predominantes en la sociedad; paralelamente existen los imperativos funcionales, estos últimos relacionados con la institución militar que surge a partir de una necesidad enmarcada en la existencia de amenazas a la seguridad y la defensa nacionales. Para Huntington, citado por González (2007), se afirma que existe un vínculo relacionado con el control civil que abarca el poder relativo de grupos de civiles y militares que se encuentran en una sociedad, este control obliga a maximizar el poder civil con relación al militar manteniendo un balance y contrapeso.

Es de esta manera que las relaciones civiles tienen un control civil objetivo, que procura entre otras cosas, mantener un nivel de profesionalismo militar, la existencia de una subordinación de los líderes militares a los políticos civiles, reconocer y aceptar la competencia profesional y autonomía para los militares, y reducir el mínimo la intervención militar sobre asuntos políticos. A diferencia de otros poderes, son las instituciones militares las que controlan el monopolio de las armas y el uso de la fuerza, es por ello que

su vigilancia y balance en función de la sociedad requiere necesariamente una profesionalización de las fuerzas.

Por otra parte, Janowitz citado por González (2007), es importante comprender el contexto en que el poder ejecutivo y los mandos militares se articulan, es importante tener en cuenta el límite de competencias en vista a que el poder de la nación debe estar centralizado en escenarios de crisis y que los aspectos relacionados a las motivaciones subjetivas deben estar ancladas a los intereses de las autoridades civiles. Este esquema de motivaciones, es la clave para analizar el poder.

El control civil y militar en el contexto colombiano

Colombia históricamente ha sido un estado con problemas de desestabilización política que ha desencadenado en contextos de conflicto civil y político. De manera permanente, el sistema político ha estado en reiteradas crisis de legitimidad que ha afectado la gobernanza y gobernabilidad en los territorios, dicho de otra manera, su sistema político ha afectado el desarrollo económico y también social de una nación.

El poder militar contra peso del civil: caso gobierno militar de Rojas Pinilla

Por diversos factores culturales y de carácter ideológico, los partidos tradicionales colombianos no han comprendido la importancia de mantener la paz y estabilidad, que estos escenarios han invocado a la conformación de actores ilegales que han amenazado los intereses constitucionales. Por otra parte, la inestabilidad ha generado grandes pérdidas como el territorio panameño tras la Guerra de Los Mil Días, el conflicto que dividió el país en 1899 a 1902 e involucró la participación de facciones militares inmersas en el conflicto.

La polaridad de la sociedad colombiana ha estado marcada por un fuerte protagonismo ideológico y partidista, pero pese a esto, han sido las fuerzas militares respetuosas de la constitucionalidad y de los derechos humanos, lo que ha posibilitado la construcción de Estado.

Las fuerzas militares juegan un rol importante en el estado moderno debido a que ejercen autoridad en los territorios y mantienen la garantía de los derechos constitucionales en el margen de su soberanía. Desde la independencia hasta en la actualidad las fuerzas militares han acompañado la construcción de Estado y han evitado que los grupos armados (Andrade, 2012).

En 1949 se generó un estallido de violencia social tras la muerte de Jorge Eliécer Gaitán y en vista de la negativa de sectores sociales por los partidos tradicionales que hasta ese entonces gobernaban, por primera vez en la historia de la nación un militar

asumió la presidencia de la República y el mando del poder ejecutivo. Este proceso histórico permitió la estabilización de los desórdenes producidos por el caudillo político y permitió la reorganización de la seguridad interna nacional. Este periodo de transición permitió redireccionar el orden civil y dio paso al frente nacional.

El poder civil y las relaciones militares: Frente Nacional

En 1958, al inicio del frente nacional y gobierno del partido liberal en 1958, el expresidente Alberto Lleras Camargo en un discurso afirmó la existencia de una serie de riesgos de la participación de las fuerzas armadas en la política (Señal Memoria, 1958). Se argumentó para esa época que la deliberación con armas no es aceptada por la constitución política debido a que sin argumentos en un ejercicio político se puede inducir a la violencia. Si en este argumento clarifica los límites y roles de la participación política de las fuerzas militares, también es importante destacar que gracias al gobierno del general Rojas Pinilla se logró pacificar al país, un aspecto necesario que se le confió debido a la incapacidad del poder civil por minimizar las tensiones.

Bajo dicho argumento, es importante reconocer que el control se ejerce en doble vía no solo del poder civil hacia el poder militar, y estas relaciones por el respeto de la constitucionalidad se han mantenido hasta la fecha. Ejemplo lo anterior, es la no existencia de dictaduras militares a lo largo de la historia de Colombia, comparando países como Venezuela, Ecuador, Argentina y Chile donde los militares se han hecho del monopolio de las armas y han apoyado golpes contra gobiernos civiles.

Posteriormente, como argumenta Andrade (2012), con la implementación de la seguridad nacional como doctrina de gobierno, los presidentes han afianzado las relaciones con los militares debido a que todas las agendas de gobierno predominan el enfoque de la estabilidad nacional y protección del derecho constitucional. Paralelamente a este proceso de afianzamiento de las relaciones civiles y militares se genera el proceso de profesionalización de las fuerzas, reforzando la creciente idea de la protección de los derechos humanos por parte de la institucionalidad castrense en escenarios de conflicto armado irregular.

Estas estrategias de gobierno han reforzado también la doctrina y los valores democráticos al interior de las fuerzas militares y, al mismo tiempo, también han permitido acuerdos de cooperación militar brindando también respeto y autonomía a las fuerzas para establecer bajo la batuta del ejecutivo las estrategias en el escenario de guerra y confrontación. Estos logros han evidenciado el debilitamiento estructuras armadas como FARC, lo que permitió la salida negociada del conflicto. Todo este proceso de configuración de la nación colombiana ha sido acompañado del sector militar y sin este, se corrió el riesgo de que se desborde la inseguridad y que el campo civil y político no puedan contener los escenarios de inestabilidad.

Respeto por la democracia, poder civil y dependencia militar: Nuevo gobierno

Dada las circunstancias del conflicto armado interno, es importante destacar que las relaciones civiles y militares siempre han mantenido el respeto entre los alcances y roles de los diferentes poderes. De igual manera, el poder militar comprende la relevancia de mantener las instituciones democráticas y ha mantenido su deliberación lejos de la opinión pública. Las instituciones castrenses han estado distantes de la política y siempre han apoyado a los gobernantes de turno conforme a su perspectiva política para afrontar las amenazas y riesgos a la seguridad y defensa.

Uno de los hechos importantes a destacar y que amerita esa fraternidad entre el campo civil y militar ha sido el apoyo a los procesos de movilización. Si bien, la existencia de desacuerdos entre los mismos actores políticos para llevar a la negociación actores armados generó fricciones en el sistema político de Colombia debido a las perspectivas de los sectores políticos a favor y en contra de las negociaciones de paz con actores armados ilegales, las fuerzas militares han cumplido con el mandato constitucional defender la soberanía y contener las amenazas irregulares participando en procesos de negociación bajo su solicitud del poder ejecutivo y, entre tanto, respaldar militarmente al jefe de Estado, un ejemplo es la delegación de militares retirados y activos para ser parte de la construcción social en procesos de paz. Es por eso que las fuerzas militares mantienen un respeto por la democracia citando "la seguridad no puede ni debe recaer exclusivamente en la fuerza pública, sino que es una responsabilidad compartida entre el conjunto del Estado y la sociedad. Los fundamentos de la estrategia de seguridad y defensa, según la doctrina, deben ser la transparencia, la eficiencia, la austeridad, la coordinación, la juridicidad y la cooperación" (Chaves, 2021, p.153).

Uno de los escenarios de mayor debate en los últimos meses fue la respuesta del poder militar frente al nuevo gobierno nacional, y bajo la opinión pública que se encontraba politizada, se venció que las fuerzas militares son instituciones neutrales y respetuosas del mandato social. Actualmente pese a la perspectiva y orilla política del nuevo presidente, las fuerzas militares se han mostrado dispuestas a respaldar el mandato del ejecutivo manteniendo esta manera el control objetivo.

Conclusiones

El acompañamiento del poder militar hacia el poder civil sigue afianzando las relaciones de respeto y control mutuo. Como primera conclusión, se puede establecer la necesidad de ejercer un control objetivo sobre las relaciones entre ambos poderes, no solo el poder civil debe vigilar al militar, sino que este último debe también apoyar al civil. Ejemplo del control objetivo se tiene el escenario de equilibrio, pesos y contrapesos que fue el frente nacional, y al mismo tiempo, han sido los escenarios donde se han logrado importantes logros como el sometimiento al ordenamiento constitucional de fuerzas irregulares

como la FARC, una estrategia donde el poder militar debilitó la estructuras armadas y el poder civil generó el paso para la negociación y desmovilización.

Por otra parte, la segunda conclusión, se encuentra relacionada con que debe existir un respeto mutuo entre los roles y obligaciones de cada poder, es por eso que la necesidad de la profesionalización militar en función al respeto y límite de sus funciones a nivel constitucional ha sido respaldada por continuos procesos de profesionalización en derechos humanos y aumento de las capacidades armadas por parte de los diferentes gobiernos. De hecho, las fuerzas militares se han beneficiado de acuerdos de cooperación militar que se han generado desde el campo civil, y en la misma manera, las instituciones castrenses han respondido con el respeto del poder militar y acompañando las diferentes agendas de gobierno. Entre tanto, el poder militar apoya el mandato del presidente para fortalecer la construcción social y de la nación

Finalmente, se puede establecer que la obligación del campo militar es la protección de la soberanía e integridad territorial, y sin importar el régimen de gobierno en que se encuentre, las fuerzas militares mantendrán su autonomía y tendrán que intervenir cuando la constitución y las libertades sean amenazadas.

Declaración de divulgación

Artículo de reflexión resultado de investigación realizado por el proyecto “Diplomacia científica en Colombia. Su contribución y oportunidades para la seguridad y defensa nacionales.” pertenecientes al grupo de investigación de Centro de Gravedad categorizado en (A1) por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Minciencias). El proyecto se encuentra adscritos y financiados por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.

Autor

Andrés Fernando Vargas Navarro. Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. Correo: andres.vargasna@buzonejercito.mil.co

Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-4652-460X>

Referencias

- Andrade Becerra, O. D. (2012). Relaciones cívico-militares en Colombia: apuntes para un estado del arte. *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir de 2015)*, 1(6), 27. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/850>
- Chaves, C. (2021). Las Fuerzas Militares colombianas durante el Frente Nacional: autonomía en el manejo de la seguridad Fundación Universitaria del Área Andina. Editorial ESMIC.
- González, J. (2007). *Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: Democracia e Integración Regional*. Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Perspectivas

Perspectives

Esta página queda intencionalmente en blanco

Entrevista a Vicente Torrijos. El ajedrez geopolítico en Ucrania: El rol de China y Latinoamérica en el conflicto con Rusia

Interview with Vicente Torrijos. The geopolitical chess in Ukraine: The role of China and Latin America in the Russian conflict

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4308>

Angélica María González González 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia


Biografía

Vicente Torrijos

Es profesor titular de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá, y profesor adjunto del William J. Perry Center, National Defense University, Washington D.C.



Entrevista

Recibido: 5 de noviembre de 2022 • **Aceptado:** 10 de diciembre de 2022
Contacto: Angélica María González  angelica.gonzalez@esdeg.edu.co

Entrevista a Vicente Torrijos. El ajedrez geopolítico en Ucrania: El rol de China y Latinoamérica en el conflicto con Rusia

¿Cómo ha evolucionado la guerra en Ucrania desde que empezó en 2014 hasta la actualidad? y ¿Qué ha provocado la reciente escalada de violencia en el este de Ucrania y por qué se ha producido hasta ahora?

Lo primero que se puede observar en el contexto es que la guerra se produce por un enorme fallo desde el concepto de disuasión y por un ánimo expansionista e imperialista. Entonces primero hablemos acerca del fallo en el concepto de la disuasión: Los Estados Unidos en particular la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) en general han tenido una serie de problemas para refrenar a las contrapartes en la contienda imperial, esto significa que primero en el 2014 no pudieron contener el expansionismo ruso sobre Crimea de tal forma que no solamente ocupa el área sino que luego Rusia la anexa formalmente al territorio propio con lo cual completa una tarea estratégica de enorme importancia frente a lo cual ni la OTAN ni los Estados Unidos supieron dar una respuesta adecuada.

Como si fuera poco durante los años desde el 2014 hasta el 2022 tampoco fue lo suficientemente perspicaz como para anticiparse al siguiente paso del expansionismo ruso y ahí es donde entra entonces en cuestión el segundo punto al que me quiero referir. La reconstrucción del imperio ruso se materializa progresiva pero contundentemente de tal manera que para Vladímir Putin lo más importante es poder materializar de nuevo ese imperio que fue fallido en el momento en que se derrumba la Unión Soviética y, precisamente, observa con atención lo que estábamos a anotando antes que Occidente no se anticipó con la anexión de Crimea y en lugar de tomar todas las medidas necesarias a nivel disuasivo tan solo se conformó con ver cómo el expansionismo ruso preparaba la siguiente maniobra, es decir, la invasión a Ucrania en febrero del 2022. Incluso el Departamento de Estado de los Estados Unidos llegó a presagiar en qué momento iba a darse la invasión de tal manera que a Ucrania nunca se le permitió ingresar a la OTAN, tampoco se le dieron las suficientes garantías de seguridad para protegerla de una invasión y no contaba con las suficientes capacidades convencionales para enfrentarse a Rusia, todo eso produjo como resultado la invasión.

"La gran falla ha sido la capacidad de disuasión de Occidente frente esa labor que Rusia se ha impuesto sobre la reconstrucción del imperio"

A nivel contextual, resumo diciendo que en primer lugar occidente nunca supo prepararse para la invasión de Ucrania y segundo que Rusia está cumpliendo a cabalidad con el libreto del expansionismo, con lo cual la pregunta que habría que

formularse finalmente es ¿en esa lógica acumulativa y expansionista cuál podría ser el siguiente paso que de Rusia independientemente de lo que se tarde en consolidar sus objetivos en Ucrania?

Quisiera retomar una parte en la que usted menciona que el Departamento de Estado de los Estados Unidos incluso llegó a presagiar el momento de la invasión y me surge una pregunta respecto a esto, ¿es decir que los organismos de inteligencia fallaron o cuál fue el problema, por qué no se escuchó lo que Estados Unidos estaba diciendo?

En primer lugar se puede afirmar que los Estados Unidos han venido sufriendo de un problema estratégico grave que es el de la sostenibilidad estratégica, a mediados de agosto del año 2021, cuando deciden retirarse de Afganistán después de 20 años, se observa la improvisación y al olvidar todo el esfuerzo que realizaron en el país, de tal forma que con esa abrupta retirada enviaron un mensaje a sus contrincantes estratégicos, Rusia y China, mostrando que los Estados Unidos no están dispuestos a llegar hasta el final en las tareas que se han impuesto, y que no tienen las capacidades disuasivas o no las saben emplear frente a sus adversarios.

Al leer de esa manera lo que sucedió en Afganistán, los rusos empezaron a desarrollar la hipótesis de invadir Ucrania tal como lo habían hecho 8 años antes en Crimea y los Estados Unidos empiezan a detectar a nivel de inteligencia que todos los movimientos rusos se orientan precisamente a ese objetivo, la inteligencia norteamericana es tan sofisticada que lograron prever esa invasión, incluso yo mismo como profesor investigador 15 días antes de que se produjera la invasión escribí un artículo para la revista Foreign Affairs Latinoamérica¹ en el que no solo doy por hecho la invasión, estudiando los escenarios que se producirían. Lo que quiero decir con esto, es que no fue una falla de inteligencia, sino que, por el contrario, la inteligencia cumplió con su tarea, pero toda la arquitectura estratégica de Estados Unidos y de Occidente incluyendo la OTAN, no se anticipó de una manera disuasiva efectiva para haber impedido la invasión.

Si entramos en los pormenores del manejo que se le dio a esa información de inteligencia vemos que lo más lejos que llegó Estados Unidos y la OTAN fue enviarle el mensaje a Putin de que si invadía a Ucrania iba a recibir como respuesta sanciones desconcertantes a nivel económico, así que cuando al Kremlin se le plantea que la única respuesta que podría recibir era de tipo económica, lejos de inhibir a Rusia lo único que representó fue tomar la decisión de estimular a Rusia para que precipitara

1 Revista Foreign Affairs Latinoamérica: ¿Réquiem por Kiev? Amenazas, concesiones implícitas y afectaciones para Latinoamérica. Se puede revisar en: <https://revistafal.com/requiem-por-kiev/>

esa invasión. Es por esto que hablo del mal uso de la información de inteligencia, porque cuando esa información para tratar de desenmascarar al adversario da a conocer a nivel global que sus pretensiones han sido identificadas, pero no va más allá de exponerlo, produce un efecto boomerang haciendo que materializara esa invasión.

Es por eso que me refiero a la falla en materia disuasiva por parte de Occidente y por otra al éxito por parte de Rusia en el desarrollo de su libreto expansionista de los apetitos imperiales que han manejado desde hace 1200 años. Es decir, Rusia es un imperio que ha sabido comportarse como imperio, a pesar de la disolución de la Unión Soviética y por supuesto, al haber dado muestra de que tiene sostenibilidad imperial la pregunta es ¿por qué los Estados Unidos y la OTAN no supieron actuar para prevenir la invasión a Ucrania? y aún peor ¿podría volver a fallar en caso de que Rusia siga adelante con sus apetitos expansionistas? suponiendo que en algunos años pueda proceder contra Moldavia, absorber a Georgia o lograr el mayor control posible contra Kazajistán, estas son interrogantes que surgían 15, 20 o 30 días antes del 24 de febrero del 2022 y son exactamente las preguntas que hoy nos estamos formulando para tratar de entender si Occidente ha asimilado las lecciones de Ucrania.

Analizando la dinámica actual en Eurasia y Estados Unidos frente al conflicto, ¿qué potencia puede tomar mayor ventaja geopolítica frente a este conflicto? ¿Qué Estados se verán más afectados de prolongarse el conflicto?

Lo primero que quiero hacer es definir esta guerra como una guerra prolongada y una guerra de desgaste, independientemente de que al principio se haya pensado que los rusos estaban tratando de lanzar una guerra relámpago para llegar hasta Kiev, la práctica nos ha demostrado que ese no es ni será el objetivo, considero que el objetivo ruso en Ucrania ya se logró, y que el desgaste consistirá en consolidar las posiciones que ya ha obtenido y luego expandirse por el mar negro hasta llegar a dominar Odesa y conectar con Transnistria para poder controlar a Moldavia e impedir que Ucrania se haga parte de la de la OTAN y también impedir que Moldavia se convierta en un adversario que amenace ese expansionismo y esa consolidación territorial de Rusia.

Lo que quiero decir con todo esto es que lógicamente el primer gran afectado en esta guerra de desgaste y en esta conquista imperial de Rusia es Ucrania, y no es una obviedad, con la anexión de las cuatro provincias del Dombás es decir Zaporíyia, Jersón Donetsk y Lugansk Rusia ha logrado el 50% de su objetivo si no el objetivo completo, al fin y al cabo estamos hablando de una entidad territorial que ahora hace parte de la integridad rusa, con casi seis millones de habitantes, esto ya está formalizado, independientemente de que otros Estados todavía no lo hayan reconocido. Significa una conquista geopolítica de enorme importancia. Entonces esto cuestiona gravemente lo que ya habíamos mencionado sobre la capacidad disuasiva de

Estados Unidos y de la OTAN lo cual se confirma con la rapidez con la que tuvieron que aceptar a Finlandia en la alianza atlántica, porque ya sabemos que es el estado número 31 que ha entrado a formar parte de esa comunidad de seguridad.

La pregunta es ¿por qué a pesar de la rapidez con la que se aceptó a Finlandia no se aceptó al mismo tiempo a Suecia? aquí entonces viene la importancia de la unidad misma al interior de la OTAN, es decir, mientras los rusos y los chinos consolidan una alianza estratégica ilimitada (AEI), una unidad muy fuerte que se formaliza el día 4 de febrero, 20 días antes de la invasión a Ucrania, al interior de la OTAN lo que se observa, si queremos desarrollar pensamiento crítico, es que Hungría y Turquía por ejemplo se comportan a veces de una manera muy curiosa frente a los compromisos adquiridos como miembros que son de la de la OTAN, ellos por razones relacionadas directamente con sus intereses nacionales han obstaculizado, primero el ingreso rápido de Finlandia, y segundo, por supuesto, el ingreso que todavía de Suecia que todavía está en la agenda.

Lo que quiero decir con esto es que al interior de la OTAN hay una cantidad de fricciones que tenemos que analizar con mucho cuidado, no solamente entre griegos y turcos, sino también la posición misma de un gobierno como el de Croacia que ha sido altamente crítico frente a la guerra, frente a lo que han sido las directrices generales de Europa y de la alianza, pero también como digo el régimen de Viktor Orbán en Hungría que se podría decir se comporta más como un aliado funcional de Moscú que de la propia OTAN de la que hace parte. En la conducta misma de Turquía de tal forma que en su desarrollo armamentista, en los contactos diplomáticos, ha tratado de formar un perfil mediador pero en el fondo se presentan dudas frente a los pilares de la alianza atlántica.

En resumen, hay un tercer gran punto y es el que tiene que ver con la fortaleza de la alianza para enfrentar los nuevos desafíos que se derivan del concepto estratégico del 29 de junio del 2022 adoptado en la Cumbre de la OTAN en Madrid, ¿realmente hay una visión de 360° de la alianza como para enfrentar los desafíos que supone la unidad entre Moscú y Pekín?

En otras palabras, después de todo esto que hemos vivido en Crimea y en Ucrania ¿qué pasaría si Pekín decide invadir Taiwán? ¿la OTAN está en capacidad de disuadir y de apoyar militarmente a Taiwán? ¿Los Estados Unidos en virtud de sus acuerdos de cooperación en materia de defensa podrían hacerlo? La realidad es que esto no ha afectado a un Estado en particular como Ucrania, sino que cuestiona los pilares mismos de la OTAN en su compromiso no solo transatlántico sino sobre todo en sus compromisos globales de acuerdo con el nuevo concepto implementado en Madrid, porque si algo nos ha llevado a pensar la invasión de Rusia a Ucrania es que esto es apenas una muestra de lo que la alianza entre Rusia y China puede llegar a plantear en el escenario estratégico en otras la y a una escala global.

Teniendo en cuenta las respuestas anteriores se puede afirmar que la posición de China frente a la guerra es cada vez más relevante, las dinámicas entre Vladimir Putin y Xi Jinping han generado diversas interrogantes desde su primera reunión el 15 de septiembre de 2022, es relevante preguntar: ¿Es posible que, con un cambio de partido en el poder de Estados Unidos, su prioridad cambie de interesarse por el conflicto ruso-ucraniano al conflicto chino-taiwanés? ¿qué podría pasar con Ucrania en ese contexto?

Considero que lo que viene ahora es que en el marco de esta guerra de desgaste y ante la imposibilidad militar de Ucrania de lograr la retirada de las tropas rusas, con la incorporación de las cuatro provincias, que son alrededor de 119.000 kilómetros cuadrados más los 42.000 kilómetros de Crimea, sumando casi el 27% del territorio ucraniano a la integridad territorial rusa. Es decir, ante la incapacidad militar de desbloquear el conflicto entendido como una guerra prolongada, llega el momento de plantear la solución diplomática y negociada que en la perspectiva China, haciendo que Ucrania acepte realidad, teniendo en cuenta además que las elecciones presidenciales en los Estados Unidos llegarán un momento crítico de la guerra está produciendo una pérdida económica no solamente en Europa sino también en particular en los Estados Unidos, con lo cual la pregunta es ¿hasta cuándo la opinión pública de los Estados Unidos va a apoyar esa pérdida y hasta qué punto se va a presentar un giro estratégico que obligue al Gobierno de los Estados Unidos ya sea demócrata o republicano a forzar al Gobierno de Volodímir Zelenski que firme un acuerdo negociado?

Tal como van las cosas, esta guerra de desgaste no ha producido el debacle económico que se suponía que iba a producir en Rusia, al contrario, debido a la unidad entre rusos y chinos, lo que se ha visto es que en algunos sectores la economía rusa se ha fortalecido, entonces si la más grande de las sanciones económicas de la historia de la humanidad (como lo anunciaron los Estados Unidos) y la OTAN no han producido una catástrofe económica en Rusia. La opción de negociar un acuerdo se va a fortalecer más y tanto las negociaciones secretas que en este momento está desarrollando la Santa Sede en el Vaticano, por una parte, más la propuesta China combinadas van a dar como resultado que en particular para el presidente Joe Biden lograr llegar a las elecciones del próximo año en unas condiciones más o menos atractivas para el electorado norteamericano. Será casi que imprescindible que detenga esa pérdida económica y se plantee un acuerdo porque si no la alternativa del Partido Republicano va a ser precisamente esa, terminemos con este desangre económico con un apoyo incondicional a Ucrania que no puede finalizar la guerra militarmente y planteemos una salida rápida de este conflicto con una negociación realista y, sobre todo, con una negociación que lleve a los Estados Unidos a fortalecer sus capacidades disuasivas para que esto no vuelva a ocurrir.

¿Qué tiene que ver eso con Taiwán?

Precisamente esta lectura que busca fortalecer el aparato disuasivo es lo único que impediría que China busque asaltar a Taiwán, el problema está en que si la guerra de desgaste en Ucrania y la debilidad militar para derrotar a Rusia se hacen cada día más evidentes, cada día que pase va a estimular a Pekín a pensar que ha llegado el momento de lanzar la ocupación de la isla porque no va a tener como respuesta una verdadera oposición militar, entendiéndose así que Taipéi está prácticamente sola en este momento frente a lo que podría hacer la expansión militar de China, que estaría implícitamente apoyada por Moscú, además, ambos son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, ambos hacen parte de la Organización de Cooperación de Shanghái (2001) que en el fondo opera como una alianza militar que cobija a Moscú y a Pekín.

Eso significaría también que el Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) que lidera Moscú y en el que se encuentran prácticamente los países más sobresalientes de la antigua Unión Soviética, todo eso nos lleva a la conclusión de que Estados Unidos debe reorientar su estrategia para impedir que lo sucedido en Ucrania no vuelva a producirse en Taiwán o los chinos van a entender que la debilidad occidental les está abriendo el camino a invadir, el comandante del comando Indo- Pacífico, Almirante Philip Davidson formuló el término de la *ventana de Davidson* una hipótesis mediante la cual la inteligencia de los Estados Unidos ya ha llegado a la conclusión de que la invasión a Taiwán es irrefrenable y que formula la pregunta de cuándo es que se va a producir. El almirante Davidson pensó que se produciría en el marco de la celebración del centenario del Ejército popular de liberación chino, es decir en el año 2027 y, otros militares norteamericanos, han venido desarrollando la idea de que por el contrario esa invasión podría acelerarse para no esperar demasiado y que podría producirse en cualquier momento. Por ejemplo, el año entrante aprovechando que en el marco de las elecciones presidenciales norteamericanas no habría la suficiente unidad nacional como para defender a la isla.

Otra interrogante que surge de todo esto es si, Estados Unidos estaría dispuesto a poner en riesgo a Washington solamente para defender a Taiwán entrando en una guerra directa con China y, en el fondo esa es la misma pregunta que los Estados Unidos no han podido resolver en cuanto a Ucrania porque la pregunta el 23 de febrero del año 2022, era si Estados Unidos estaban dispuestos a arriesgar Washington para defender a Ucrania entrando en una guerra directa con Rusia. Claramente, la respuesta fue negativa. China está interpretando que Estados Unidos tampoco va a enfrentarse en una guerra para defender Taiwán así los acuerdos de cooperación militar sugieran lo contrario. Es necesario entonces analizar los límites de la vulnerabilidad estratégica en la que se encuentra Occidente a raíz de la conclusión de que se va a producir la invasión, la única posibilidad que tiene los Estados Unidos de

demostrar que sí cuentan con un aparato estratégico para frenar al imperio ruso y al imperio chino.

La única opción que tiene occidente es desarrollando un esquema disuasivo similar al que tienen en este momento en Corea del Sur, es decir, mostrar de manera explícita que cuentan con tropas norteamericanas en el territorio, sin que haya ambigüedad estratégica al respecto, que dejen claro a nivel diplomático que el compromiso con Taiwán no resiste dobles interpretaciones, sino que es absoluto y que estarían dispuestos a entrar en guerra con China, si fuese necesario. Y finalmente, que todos los países del área es decir que las alianzas (AUKUS) que reúne a Australia, el Reino Unido y Estados Unidos, (ANZUS) con Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos y que el Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (Quad) que involucra a India, Japón, Australia y Estados Unidos estarían dispuestos a entrar en guerra, de lo contrario si no se actúa en Taiwán como se ha actuado desde los años 50 en Corea del Sur impidiendo con ello el expansionismo chino a través de su peón que es Corea del Norte, si lo que se ha conseguido gracias a ese dispositivo en Corea del Sur es evitar el expansionismo chino. Si eso mismo no se hace en Taiwán, entonces podemos afirmar desde ya que el próximo paso de esa alianza estratégica entre Pekín y Moscú será invadir Taiwán, así que ese artículo que mencioné antes para la revista *Foreign Affairs* Latinoamérica titulado *¿Réquiem por Kiev?* ahora también podría escribirse solo que cambiando al sujeto, es decir, ya no sería Réquiem por Kiev sino Réquiem por Taipéi porque tal como están las cosas y viendo que no ha cambiado nada en el aparato estratégico global de la OTAN y de los Estados Unidos en cualquier momento se puede producir la invasión.

Vamos a pasar a la última pregunta y con esto cambiaríamos de región, en el caso específico de Latinoamérica, ¿Cuál es la posición de los países de América Latina frente al conflicto entre Rusia y Ucrania? ¿Hay algún país que haya tomado una posición más clara que otros? ¿podría esto afectar las dinámicas geopolíticas de la región?

Lo que me gustaría destacar es que para América latina este no es un conflicto que le atañe directamente por lo tanto los gobiernos del área que en su mayoría son gobiernos de izquierda, que son críticos hacia Washington pero que tampoco son complacientes hacia Moscú o China necesariamente, han visto que la mejor política exterior y el mejor diseño estratégico que pueden tener es el de desarrollar lo que yo he denominado una política pendular, una política oscilatoria que trata de lograr lo mejor de los dos mundos. Es decir, lograr granjearse la simpatía de Moscú y de Pekín al mismo tiempo que se granjean la simpatía de Washington, y como Washington ha visto mermada su influencia en América latina, porque la mayoría de los gobiernos son gobiernos de izquierda pues entonces no tiene alternativa, en

vez de aplicar sanciones lo que trata es de conciliar con esa política pendular de tal manera que le ofrece los Estados su apoyo en materia de desarrollo, tratando de competir con la influencia que está desarrollando China en el área.

Así que en esa dinámica imperial entre oriente y Occidente, los países de América latina y el Caribe han encontrado que muy pragmáticamente pueden convertirse en un polo altísimamente atractivo para los bloques que se encuentran como siempre en contienda, y puedes desarrollar entonces de manera, muy fácil, esquemas de cooperación, ayuda e inversión si manejan con esa habilidad a los dos grandes contendientes, que lógicamente entienden que para América latina esto no es su prioridad, pero que sí pueden extraer el mejor provecho de actuar de una manera muy rentable obteniendo lo mejor de los dos mundos al mismo tiempo.

En resumen, lo que esto significa es que países como Brasil con Lula da Silva (actualmente) e incluso desde el tiempo del presidente Jair Bolsonaro ya se veía con toda claridad cómo desarrollaban una política muy comprensiva con Rusia, no hay que olvidar que muchas de las materias primas y de intercambio comercial de Brasil tiene que ver directamente con Rusia y, si se tiene en cuenta que por ejemplo el presidente colombiano Gustavo Petro, ha hablado de ejercer un liderazgo en la izquierda continental para intervenir influir en la agenda global empezando por cuestiones ambientales, se reúnen justamente todos los requisitos para que América latina y el Caribe extraigan el mayor beneficio de la contienda imperial. Pero para que esto no sea confundido con hipocresía o simple oportunismo estratégico, se deben plantear también opciones de salida negociada al conflicto en Ucrania destacando siempre que los pilares fundamentales del derecho internacional empezando, por supuesto, por la defensa de la integridad territorial tienen que ser respetados es por eso que en su reciente gira por Europa, el presidente Lula da Silva, frente al presidente español Pedro Sánchez, fue muy claro al plantear que ha llegado el momento de entrar en una dinámica de negociación, considero que esa negociación va a suponer que Ucrania sacrifique algunos de sus intereses plasmados en esos 10 puntos que han venido manejando tradicionalmente y dejarse guiar por la propuesta que parece dominar en este momento en el escenario que son los 12 puntos de China y si el propio presidente Biden va a tener que llegar tarde o temprano a considerar salir diplomáticamente de esta guerra que lo está desangrando y también que América Latina abona algunos puntos muy significativos en torno a la hipótesis basada en la negociación más que en la continuación de la guerra.

Para finalizar, que contenido (artículos, revistas, libros y videos) recomienda para comprender mejor las dinámicas de este conflicto.

- RAND Corporation, organización de investigación que desarrolla soluciones a los retos de las políticas públicas para contribuir a que las comunidades de todo el

mundo sean más seguras, sanas y prósperas actualmente está haciendo un seguimiento continuo al conflicto en Ucrania, por medio de entrevistas, blogs, columnas de opinión, entre otros hace una labor importante documentando la problemática global del conflicto, el link para obtener mayor información es: <https://www.rand.org/topics/ukraine.html>.

- The Center for Strategic and International Studies (CSIS) es una organización bipartidista de investigación política sin ánimo de lucro dedicada a promover ideas prácticas para afrontar los mayores retos del mundo, cuenta con diversos contenidos actuales como la evolución del dominio cibernético de la seguridad y se encuentra en: <https://www.csis.org/analysis/evolving-cyber-operations-and-capabilities>
- The International Institute for Strategic Studies (IISS) genera hechos, produce análisis y ejerce influencia elaborando la agenda estratégica para gobiernos, empresas, medios de comunicación y expertos de todo el mundo, en el Survival Blog de la página se pueden encontrar diversos análisis por parte de expertos con publicaciones selectas de la revista del IISS en materia de política y estrategia mundial, se encuentra en: <https://www.iiss.org/online-analysis/survival-online/>
- The Institute for the Study of War (ISW) promueve una comprensión informada de los asuntos militares a través de una investigación fiable, un análisis fiable y una educación innovadora. Estamos comprometidos con la mejora de la capacidad de la nación para ejecutar operaciones militares y responder a las amenazas emergentes con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos de Estados Unidos. ISW es una organización de investigación sobre políticas públicas, no partidista y sin ánimo de lucro, actualmente está desarrollando the Coalition Defense of Taiwan con una colaboración recursos entre el Instituto para el Estudio de la Guerra (ISW) y el American Enterprise Institute (AEI), sus productos se pueden encontrar en: <https://www.understandingwar.org/backgrounders/coalition-defense-taiwan>.

Autora de la entrevista

Angélica María González González. Magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Politóloga con Énfasis en Seguridad, Paz y Conflicto, Universidad del Rosario, Colombia. Investigadora, Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales - CSDEN, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0881-5530>

Contacto: angelica.gonzalez@esdeg.edu.co

Enfoques

Insights

Esta página queda intencionalmente en blanco

Reseña de libro. Seguridad y Defensa (Volúmenes I y II)

Book Review. Security and Defense (Volumes I and II)

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.3094>

William Alfredo Sierra-Gutiérrez 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia



Editor del libro:

Luis Alexander Montero Moncada

Editorial: Sello Editorial ESDEG

Año: 2022

ISBN impreso - Volumen I: 978-958-42-9985-7

ISBN digital - Volumen I: 978-628-00-0068-8

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786280000688>

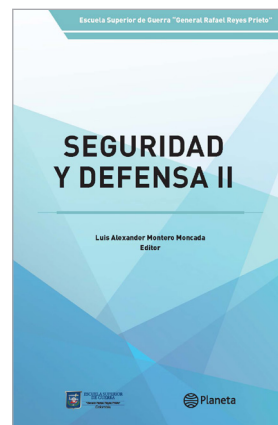
Páginas: 184

ISBN impreso - Volumen II: 978-958-42-9986-4

ISBN digital - Volumen II: 978-628-00-0069-5

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786280000695>

Páginas: 187



Desde el 2020 -cuando menos- se abrió la discusión en algunas instancias militares sobre la necesidad de actualizar el manual de seguridad y defensa nacional. Para darle una aproximación académica a la discusión, desde el Departamento Ejército de la Escuela Superior de Guerra se propuso la obra Seguridad y Defensa I y II.

Los libros son el resultado por un lado de los análisis que desde el Departamento Ejército de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" ocurrieron posteriores a las mesas de trabajo sobre el manual de seguridad y defensa, pero, por otro lado, a la cooperación e intercambio de ideas con sectores académicos de otros países, especialmente de Brasil.

Precisamente se escogió esta cooperación académica dada la claridad conceptual que desde Brasil -y especialmente desde la Escuela Superior de Guerra de este país- se

plantea a conceptos como la disuasión, las nuevas agendas de seguridad y las nuevas amenazas. Mismos conceptos que hoy se trabajan en Colombia.

No obstante, la obra requirió un esfuerzo adicional y fue la estandarización de un modelo de construcción y definición del Interés Nacional. Por años, ha habido una diversidad de opiniones sobre la naturaleza y pertinencia de las definiciones de Interés Nacional presentes tanto en la Constitución Nacional como en documentos de política pública nacional -como los Planes de Desarrollo- o políticas públicas sectoriales -como la política exterior-. Por ello, uno de los aportes de la obra es el de precisar metodológicamente cuál es la forma de construcción de este concepto elemental.

Derivado de ello quedó en evidencia que ninguna de las definiciones previamente empleadas cumple satisfactoriamente con las características teóricas del Interés Nacional. Así las cosas, por ejemplo, el artículo 2 de la Constitución Nacional habla de fines esenciales del Estado, los que como se demuestra en la obra, son diferentes conceptualmente hablando. Misma suerte ocurre con las varias definiciones empleadas en documentos de política pública, los cuales a lo sumo llegan a intereses de gobierno y no a intereses nacionales.

Una vez realizado todo este abordaje conceptual en el primer tomo, el cual se complementa con aproximaciones teóricas desde las relaciones internacionales, una evolución del concepto de seguridad desde lo más clásico hasta lo más contemporáneo y la comprensión de la relación entre poder político y seguridad y defensa, se pasa a estudiar en el segundo tomo la aplicación evolutiva que el concepto ha tenido en espacios como las Naciones Unidas, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, América Latina y por supuesto, Colombia. En esta segunda etapa, el lector puede apreciar los múltiples abordajes e influencias conceptuales, así como las coincidencias y las diferencias de enfoque entre estas organizaciones y entre diferentes países de la región.

La obra es, por tanto, oportuna y permite situar al lector a nivel teórico y a nivel comparado, desde organismos multilaterales como desde Estados, sobre las discusiones de Seguridad y Defensa nacionales. Es una obra metodológicamente robusta y planeada para que su articulación e hilo conductor lleven de la mano al lector y le sitúen en estado actual del debate.

Autor de la reseña

William Alfredo Sierra-Gutiérrez. Estudiante del Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Magíster y especialista en seguridad y defensa nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Profesional en ciencias militares, Escuela Militar de Cadetes. Es docente investigador de la Escuela Superior de Guerra.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0640-7907>

Contacto: william.sierra@esdeg.edu.co

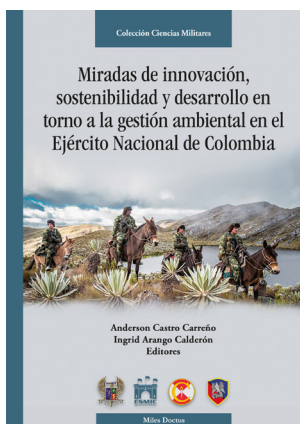
Reseña de libro. Miradas de innovación, sostenibilidad y desarrollo en torno a la gestión ambiental en el Ejército Nacional de Colombia

Book review. Innovation, sustainability, and development perspectives around the environmental management in the National Army of Colombia

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4153>

Tania Lucía Fonseca-Ortiz 

Centro de Educación Militar, Bogotá D.C., Colombia



Editores del libro:

Anderson Castro Carreño e Ingrid Yuliana Arango Calderón

Editorial: Sello Editorial ESMIC

Año: 2020

ISBN impreso: 978-958-53183-3-5

ISBN digital: 978-958-53183-4-2

DOI: <https://doi.org/10.21830/9789585318342>

Páginas: 188

Los aumentos fenomenales de la contaminación ambiental y los cambios climáticos extremos correspondientes representan una grave amenaza para la biodiversidad y los ecosistemas de la Tierra las actividades antropogénicas aumentaron la temperatura de la superficie global en 1,1 °C por encima del nivel preindustrial (1850-1900) en 2011-2020. Si las emisiones globales de gases de efecto invernadero continúan aumentando, la temperatura de la superficie global puede aumentar en 1,5 °C entre 2030 y 2052 (IPCC, 2023). Por lo tanto, cuando se habla de la sostenibilidad ambiental y climática es el objetivo principal de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas se debe tener en cuenta la obra *Miradas de innovación, sostenibilidad y desarrollo en torno a la gestión ambiental en el Ejército Nacional de Colombia*.

En esta obra, se describen las principales fuentes de contaminación y de emisiones de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, se brindan las posibles soluciones sostenibles a las preocupaciones ambientales que se encuentran en la transición de los combustibles fósiles a las energías renovables y la gestión eficiente de los residuos. Las investigaciones demostradas en la obra se han centrado principalmente en diseñar estrategias para reducir la dependencia de los combustibles fósiles a través de la transición hacia energías renovables limpias. Por lo tanto, el libro permite explorar el efecto a largo plazo junto con otros instrumentos como la generación de electricidad a partir de energías renovables, la innovación ambiental, la política ambiental, el crecimiento económico y la liberalización del comercio sobre las emisiones de GEI en los países como Colombia.

Varios factores académicos se encuentran en cada uno de los capítulos desarrollados por los autores del libro, quienes motivan a militares, civiles y académicos a realizar investigación, teniendo en cuenta dos factores; en primer lugar, la rápida urbanización y expansión de las actividades económicas que han aumentado considerablemente los Residuos Sólidos Urbanos (RSU). A lo anterior, se le hace un análisis hacia la gestión eficiente mediante la adopción de una economía circular que puede mejorar las actividades económicas y reducir las emisiones de GEI. Sin embargo, el alcance de los estudios se realizó a nivel de país, con análisis descriptivos para examinar efectos de positivos de la gestión ambiental. Este libro amplía el alcance de la literatura en pro del medio ambiente y la protección de los recursos mediante sus análisis y el examen de los efectos, variables económicas y políticas sobre la sostenibilidad ambiental en Colombia.

Autora de la reseña

Tania Lucía Fonseca-Ortiz. Magíster (c) en Educación Inclusiva e Intercultural de la Universidad El Bosque, Colombia. Abogada titulada con honores de la Universidad Católica de Colombia. Asesora de investigación del Centro de Educación Militar.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5089-3562>

Contacto: taniafonsecaortiz@cedoc.edu.co

Referencias

IPCC (2023). AR6 Synthesis Report. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/resources/spm-headline-statements>.



EDITORIAL **ESDEG**

Revista **Estado, Paz y Sistema Internacional**

Editorial

Balance de poder y contextos de incertidumbre

Luisa Fernanda Villalba García

Debates

1. **Transformación de la guerrilla del Ejército Popular de Liberación (EPL) a Grupo Armando Organizado "Los Pelusos": Amenaza Persistente en Colombia**
Camilo Guzmán Paredes
2. **Análisis de la cadena logística de combustible marítimo para el desarrollo de Operaciones Navales en el Pacífico Colombiano**
Claudia Patricia Pérez Rodríguez y Javier Arturo Quintero Poveda
3. **Seguridad y defensa de las costas colombianas. Una perspectiva diferente sobre los lineamientos de la Armada Nacional.**
Andrés Fabián Crespo Salom

Coyuntura

4. **Relaciones civiles-militares con el proceso de consolidación histórica del Estado colombiano**
Andrés Fernando Vargas Navarro

Perspectivas

5. **Entrevista a Vicente Torrijos. El ajedrez geopolítico en Ucrania: El rol de China y Latinoamérica en el conflicto con Rusia**
Angélica María González González

Enfoques

6. **Reseña de libro. Seguridad y Defensa (Volúmenes I y II)**
William Alfredo Sierra-Gutiérrez
7. **Reseña del Libro. Miradas de innovación, sostenibilidad y desarrollo en torno a la gestión ambiental en el Ejército Nacional de Colombia**
Tania Lucía Fonseca-Ortiz



ISSN 2955-0289

